

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

Especialista portuario



**AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA - CONSEJERIA DE
OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA**

AVDA./ ROCIO JURADO, S/N - PUERTO DE CHIPIONA, CHIPIONA (CADIZ)

NOMBRE DEL PUESTO	Especialista portuario
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>El puesto de trabajo de especialista portuario, según descripción del convenio laboral, realiza las funciones relacionadas con las operaciones en varadero, uso y mantenimiento de equipos e instalaciones portuarias y vigilancia, sin perjuicio de su colaboración en tareas básicas y auxiliares con el personal del Grupo de Gestión.</p> <p>Dicho personal estará en posesión, como mínimo, de la titulación de Formación Profesional en algunas de las siguientes ramas: Electricidad-Electrónica: Equipos e instalaciones electrónicas, Fabricación mecánica: Soldadura y calderería, Mantenimiento electromecánico de maquinaria, Construcción: Operación y mantenimiento de maquinaria o en su defecto, la superación de acciones formativas internas y experiencia acreditada en APPA de, al menos, 12 meses de las funciones de uso y mantenimiento de sistemas de elevación de cargas -varaderos- y mantenimiento electromecánico del complejo que se corresponda con el que facultan las titulaciones antes referidas.</p> <p>Según indicaciones de los trabajadores realizan las siguientes tareas concretas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de travelift -elevación de cargas-: consiste en la izada de embarcaciones desde el mar a la zona prevista para ello en varadero, traslado de la embarcación en el citado equipo de trabajo hasta el lugar de varada, a continuación se procede al apuntalamiento de la embarcación utilizando: tacos de madera, puntales, trípodes, banquetas, camas, etc., y finalmente se desembraga la embarcación. También se realiza la actividad a la inversa: embrague y posterior suspensión de la embarcación, retirada de puntales, traslado al lugar de la botadura y finalmente se procede a la botadura de la misma. - Trabajos de electricidad: se realizan sustituciones de luminarias, reparaciones de monolitos -cables sueltos, deterioros,...-, revisiones eléctricas en general, resolución de averías, etc. - Trabajos de fontanería: localización de averías, cambios de grifos, esatascos, revisiones planificadas, etc. - Revisiones, reparaciones y cambios de luminaria de balizas flotantes en mar o de escollera. - Mantenimiento y reparación o sustitución en pantalanes: se realiza diversos trabajos mecánicos sobre los mismos, caracterizándose en especial cuando se requiere el desenganche, traslado remolcándolo con el bote e izados con el travelift. Una vez en tierra se procede a la reparación, sustitución de los flotadores, arreglo de listones, etc. - Remolque con embarcación ligera de embarcaciones de usuarios, por motivos operativos del puerto, realización de obras, reparaciones, etc. - Empleo de la carretilla elevadora para transporte de materiales, limpieza de instalaciones, etc. - Trabajos de soldadura eléctrica en tareas de mantenimiento básico de instalaciones. - Se realizan ocasionalmente tareas de pintura:puertas, barandillas, maquinaria, etc, - Tareas administrativas. - Atención a usuarios. - Personal encargado de realización de operaciones en varadero y con equipos e instalaciones portuarias, incluido su mantenimiento. Colabora en tareas básicas con personal de administración y, asimismo, lo hace coordinadamente con personal externo de empresas de servicio. - Se dispone de un lugar fijo dentro de las oficinas para la tramitación administrativas -elaboración de informes, partes de mantenimientos,...- <p>Para del desempeño de las funciones anteriores, el trabajador emplea la mayor parte de su jornada laboral en el exterior de las dependencias administrativas recinto portuario. Se emplea para dichos desplazamientos vehículo de empresa ciclomotor o furgoneta o vehículo particular.</p> <p>El horario laboral consta de turno partido de mañana y tarde, no incluyendo trabajos nocturnos.</p>
<p>Secciones que le afectan</p>	
<ul style="list-style-type: none"> · Puerto deportivo de Chipiona · Edificio de oficinas 	<ul style="list-style-type: none"> · Puerto pesquero de Chipiona · Elementos comunes de instalación portuaria.
<p>Elementos Estructurales que le afectan</p>	
<ul style="list-style-type: none"> · Elementos comunes de instalación portuaria. : Dique/escollera/espigón · Elementos comunes de instalación portuaria. : Viales · Edificio de oficinas : Escalera fija · Elementos comunes de instalación portuaria. : Estación de combustible · Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala · Puerto pesquero de Chipiona : Tendedero de redes · Elementos comunes de instalación portuaria. : Varadero · Edificio de oficinas : Cubierta transitable 	<ul style="list-style-type: none"> · Elementos comunes de instalación portuaria. : Puertas horizontales · Puerto pesquero de Chipiona : Lonja · Elementos comunes de instalación portuaria. : Puntos limpios · Puerto pesquero de Chipiona : Cuarto de armadores · Puerto deportivo de Chipiona : Pantalanes · Edificio de oficinas : Local de Aseo/retretes · Elementos comunes de instalación portuaria. : Rampa de varada · Edificio de oficinas : Local de Descanso
<p>Equipos que utiliza</p>	
<ul style="list-style-type: none"> · Carretilla elevadora MITSUBISHI FD25 (E2626BFS). 	<ul style="list-style-type: none"> · Ciclomotor Piaggio CO391BTY.

Equipos que utiliza

- Compresor portátil
- Embarcación de servicio con motor YAMAHA 15 CV.
- Equipos de varada (cuna o cama de apoyos)
- Grúa pórtico automotor Travell-lift GH50 N° 53447.
- Hidrolavadora
- Plataforma elevadora (alquiler).
- Soldadura eléctrica
- Desbrozadora KAWASAKI TM48.
- Equipos de Oficina
- Escalera manual
- Herramientas manuales y eléctricas
- Medios auxiliares de elevación: eslingas, cadenas
- Radial
- Vehículo turismo

Actividades que realiza

- Albañilería
- Desplazamientos in itinere y en misión
- Izado, botadura y puesta en seco de embarcaciones o cargas
- Manipulación de instalaciones eléctricas sin tensión
- Mantenimiento general
- Tareas generales en inst. portuarias
- Utilización de PVD
- Aplicación de fitosanitarios
- Embarque
- Jardinería
- Manipulación de productos químicos
- Tareas de soldadura
- Trabajo a turnos y nocturno
- Utilización de máquinas y herramientas

Instalaciones que le afectan

- Almacenamiento productos químicos recipientes móviles
- Inst. contra incendios. Extintores.
- Inst. eléctrica de Puertos y marinas para barcos de recreo
- Recorridos de evacuación y salidas de emergencia
- Compresores
- Inst. contra incendios. BIEs.
- Inst. eléctrica de Baja Tensión

Observación: Además de los riesgos derivados de la actividad de su puesto cada trabajador está expuesto a los riesgos derivados de las condiciones de su entorno que en su caso estarán contemplados en la correspondiente ficha de riesgos generales de este centro de trabajo o bien deberá ser aportada por la empresa titular del centro donde desarrolle su actividad y los controles asociados a las entidades definidas

Equipos de protección individual requeridos para las diferentes actividades cuando proceda

Protectores de la cabeza	<ul style="list-style-type: none"> · Cascos de protección contra choques e impactos EN 397/EN 812 · Cascos de protección reglamentario para la circulación con vehículos ciclomotores
Protectores del oído	<ul style="list-style-type: none"> · Protectores auditivos adecuados al nivel de ruido (orejeras, tapones) EN 352
Protectores de los ojos y de la cara	<ul style="list-style-type: none"> · Gafas de protección contra riesgos mecánicos y proyecciones EN 166, 1731 · Pantalla facial contra riesgos mecánicos y proyecciones EN 166 y 1731 · Pantalla facial para soldadura EN 166,169 automática EN 379 o fija EN 175
Protectores de las vías respiratorias	<ul style="list-style-type: none"> · Mascarilla autofiltrante para partículas EN 136-EN 140
Protectores de manos y brazos	<ul style="list-style-type: none"> · Guantes contra las agresiones mecánicas EN 388 · Guantes contra las agresiones químicas EN 374 · Guantes para soldadura EN 12477 · Manguitos / mangas de protección para alta temperatura EN 388 y EN 407
Protectores de pies y piernas	<ul style="list-style-type: none"> · Calzado de seguridad EN ISO 20345, 20344 · Polainas EN 470
Protectores de la piel	<ul style="list-style-type: none"> · Cremas de protección solar
Protectores del tronco y del abdomen	<ul style="list-style-type: none"> · Chaleco salvavidas EN 393-399 · Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones mecánicas EN 340

Equipos de protección individual requeridos para las diferentes actividades cuando proceda

Anticaídas	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de protección contra las caídas de altura EN363: anclaje EN795, conexión EN362, arnés EN 361, cuerda EN 1891 (absorbedor EN 355), etc.
Protección total del cuerpo	<ul style="list-style-type: none"> Chalecos, chaquetas y mandiles de protección contra las agresiones mecánicas EN 340 Ropa de protección contra las agresiones químicas EN 14605 Ropa de trabajo EN 340 (abrigo EN 342 y lluvia EN 343) Ropa y accesorios (brazaletes, guantes) de señalización (retroreflectantes, fluorescentes) Ropa y accesorios (brazaletes, guantes) de señalización (retroreflectantes, fluorescentes) EN 471
Otros	<ul style="list-style-type: none"> Chaleco salvavidas EN 393-399 Los requeridos conforme a lo establecido en el manual de instrucciones del fabricante para los diferentes equipos. Los requeridos por las fichas de seguridad de los productos químicos manipulados en cada caso.

PERFIL FORMATIVO DEL PUESTO

<ul style="list-style-type: none"> Formación específica de riesgo eléctrico Formación específica para manipulación manual y mecánica de cargas Prevención de Riesgos en el manejo de máquinas y herramientas Prevención de Riesgos generales de seguridad Primeros auxilios y socorrismo Riesgos asociados a la seguridad vial Riesgos asociados a las tareas de albañilería Riesgos asociados a trabajos de Soldadura Riesgos asociados al manejo de Productos Químicos 	<ul style="list-style-type: none"> Formación específica para aplicadores de fitosanitarios. Formación específica para operadores de aparatos elevadores de PEM Prevención de Riesgos en la manipulación manual y mecánica de cargas Prevención de Riesgos generales en instalaciones portuarias Riesgos asociados a Factores psicosociales Riesgos asociados a la utilización de Pantallas de Visualización de Datos Riesgos asociados a los trabajos de Jardinería Riesgos asociados al manejo de Carretillas Riesgos asociados a Factores psicosociales
---	--

CONSIDERACIÓN PARA LA OCUPACION DEL PUESTO POR PARTE DEL COLECTIVO

EMBARAZADAS, LACTANCIA

	Causa*	Localización	Observaciones
No podrá haber riesgo de exposición	Agentes químicos prohibidos	Aplicación de fitosanitarios, Manipulación de productos químicos	La trabajadora debe ser apartada de dicha circunstancia.
	Movimientos y posturas, carga física dinámica	Equipos de varada (cuna o cama de apoyos), Mantenimiento general, Medios auxiliares de elevación: eslingas, cadenas	Requiere adaptación del puesto al estado de gestación
Puede influir negativamente	Agentes químicos peligrosos	Aplicación de fitosanitarios	Se deben tomar medidas para limitar la exposición de la trabajadora a dichas sustancias.
	Choques, vibraciones o movimientos bruscos	Carretilla elevadora MITSUBISHI FD25 (E2626BFS)., Ciclomotor Piaggio CO391BTY., Desbrozadora KAWASAKI TM48., Desplazamientos in itinere y en misión, Radial, Utilización de máquinas y herramientas, Vehículo turismo	Los efectos patológicos para el embarazo son desprendimientos de placenta, mayor probabilidad de parto pre término y abortos espontáneos.
	Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares	Aplicación de fitosanitarios, Jardinería, Tareas generales en inst. portuarias	La manipulación de toda carga que pese más de 3 kg. puede entrañar un potencial riesgo dorsolumbar no tolerable. Se deberá valorar y restringir la manipulación en función del estado de gestación.
	Movimientos y posturas, carga física dinámica	Albañilería, Desbrozadora KAWASAKI TM48., Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala, Embarque, Escalera manual, Herramientas manuales y eléctricas, Hidrolavadora, Izado, botadura y puesta en seco de embarcaciones o cargas, Radial, Tareas de soldadura, Tareas generales en inst. portuarias, Trabajo a turnos y nocturno, Utilización de máquinas y herramientas	Requiere adaptación de la actividad al estado de gestación
	Movimientos y posturas, Carga física	Grúa pórtico automotor Travell-lift GH50 N° 53447.,	Requiere adaptación del puesto al estado

EMBARAZADAS, LACTANCIA		
Causa*	Localización	Observaciones
estática	Vehiculo turismo	de gestación
Ruido	Compresor portátil, Compresores, Desbrozadora KAWASAKI TM48., Radial, Utilización de máquinas y herramientas	La protección auditiva no protege al feto. A partir del quinto mes de embarazo, en que el oído del feto es funcional, se pueden producir lesiones.
Trabajo en altura	Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala	Riesgo de caída. Limitar en función del estado de gestación.
Trabajo nocturno	Trabajo a turnos y nocturno	El trabajo nocturno puede perturbar las funciones psicofísicas de la trabajadora embarazada por trastornos de sueño y modificación de los hábitos alimentarios, que afectan aparato digestivo y al sistema nervioso. Sobre el feto puede producir riesgo de aborto, bajo peso al nacer y parto prematuro. La OIT (R 95/52), la Directiva 92/85/CEE, y Ley 39/99, recomiendan que la mujer no realice trabajos nocturnos. Requiere valoración.
MENORES DE EDAD		
Causa*	Localización	Observaciones
Gases, vapores o polvos nocivos o tóxicos	Aplicación de fitosanitarios, Radial, Tareas de soldadura	Quedará prohibida de modo expreso, la permanencia y la realización de actividades en la que los trabajadores menores queden expuestos a vapores, emanaciones tóxicos, o polvos perjudiciales. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957
Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, o actividades que impliquen un esfuerzo físico excesivo.	Albañilería, Tareas generales en inst. portuarias	Queda prohibido desplazar cargas de transporte en brazo mayores de 15 kg (en carretilla de 40kg) y las actividades que supongan un esfuerzo físico excesivo para la condición de menor del trabajador. Actividad prohibida Decreto de 26 julio de 1957.
Prohibido	Peligro de accidentes	Carretilla elevadora MITSUBISHI FD25 (E2626BFS)., Ciclomotor Piaggio CO391BTY., Compresor portátil, Compresores, Equipos de varada (cuna o cama de apoyos), Izado, botadura y puesta en seco de embarcaciones o cargas, Manipulación de instalaciones eléctricas sin tensión, Manipulación de productos químicos, Mantenimiento general, Medios auxiliares de elevación: eslingas, cadenas, Radial, Soldadura eléctrica, Tareas de soldadura, Trabajo a turnos y nocturno, Vehiculo turismo
	Riesgo de caída	Elementos comunes de instalación portuaria. : Dique/escollera/espigón, Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala, Elementos comunes de instalación portuaria. : Rampa de varada, Escalera manual, Grúa pórtico automotor Travell-lift GH50 N° 53447., Plataforma elevadora (alquiler).
Puede influir negativamente	Peligro de accidentes	Herramientas manuales y eléctricas, Jardinería, Utilización de máquinas y herramientas
		Golpes, atrapamientos, incendios, explosión, etc. por falta de experiencia o inmadurez. Art 27 ley 31/95.

* Cuando la causa de la prohibición sea la producción de vapores o emanaciones tóxicos o de polvos perjudiciales, o bien el peligro de incendio o de explosión, se entenderá en general que no sólo se prohíbe el trabajo activo, sino también la simple permanencia en los locales en que aquel se ejecute.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Puerto deportivo de Chipiona

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos inmóviles	Posible presencia de objetos en zonas de paso por acumulaciones temporales en las zonas de paso.	M	LD	Tolerable

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Puerto deportivo de Chipiona

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	En caso de accidentes ocasionados por la circulación de vehículos en las instalaciones.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Área especialmente húmeda con charcos y humedades que favorecen los deslizamientos. Por acción directa del viento en días de intensidad especial.	B	D	Tolerable
Exposición a temperaturas ambientales extremas	En caso de permanencias prolongadas en condiciones climáticas adversas (frío,viento, lluvia, etc.)	B	D	Tolerable
Pisada sobre objetos	Presencia de materiales u otros elementos en el suelo de las zonas de paso. Materiales temporalmente depositados por usuarios, acumulación de restos, etc.	B	D	Tolerable
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	D	Tolerable

Puerto deportivo de Chipiona

Normas procedimientos

- Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas), avise de inmediato para proceder a su reparación.
- El baño y la pesca, entre otras, son actividades prohibidas en TODO el recinto portuario.

Puerto pesquero de Chipiona

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	En caso de accidentes ocasionados por la circulación de vehículos en las instalaciones. Especialmente en los momentos de carga y descarga de pescado por la abundante presencia de vehículos y personas en el entorno de trabajo.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Área especialmente húmeda con charcos y humedades y restos orgánicos de pesca que favorecen los deslizamientos. Por acción directa del viento en días de intensidad especial.	B	D	Tolerable
Pisada sobre objetos	Posible presencia de objetos en zonas de paso por acumulaciones temporales en las zonas de paso. Zonas de paso dificultadas por la presencia de aparejos, redes, cajas, etc. que obligan a la circulación por áreas no previstas.	B	D	Tolerable
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	D	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Ante la aparición de huecos desprotegidos, desniveles presentes, fruto de operaciones de mantenimiento tales como aquetas retiradas o durante la ejecución de obras. Por caída desde el cantil del muelle al permanecer próximo al mismo en áreas especialmente húmedas, con circulación de vehículos y viento excesivo.	B	ED	Moderado
Accidentes causados por seres vivos	Excepcionalmente con gaviota, especialmente en caso de manipular pescado manualmente. Con roedores en caso de fallo en los controles establecidos	B	D	Tolerable
Choques contra objetos inmóviles	Ante la acumulación de cargas y almacenamientos temporales en áreas que reduzcan las zonas de paso.	M	LD	Tolerable
Riesgos diversos	Ahogamiento. En caso de caída al mar.	M	D	Moderado
Exposición a temperaturas ambientales extremas	En caso de permanencias prolongadas en condiciones climáticas adversas (frío,viento, lluvia, etc.)	B	D	Tolerable

Puerto pesquero de Chipiona

Normas procedimientos

- Acceda siempre por pasarelas, escalas, escaleras, etc., y extreme las precauciones al circular por ellas sobre todo si están situadas a la intemperie,

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Puerto pesquero de Chipiona

Normas procedimientos

ya que éstas pueden encontrarse en mal estado (o resbaladizas) por la acción de los elementos

- Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Circule por las zonas específicas destinadas a peatones. Los equipos de manipulación de cargas tienen preferencia en las áreas de producción, evite circular alrededor de ellos y garantice en todo momento su visibilidad advirtiendo al conductor.
- Con mal tiempo (por lluvia o viento) se deberá extremar la precaución al circular próximo al cantil del muelle, por riesgo de caída al mar.
- Contribuya a mantener ordenado el lugar de trabajo. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Mantenga una adecuada distancia de seguridad al cantil del muelle; compruebe y conozca el emplazamiento de los aros salvavidas existentes en la zona, para su rápida localización en caso de caída de personas al mar. Mientras permanezca en el muelle, mire antes de iniciar cualquier movimiento para no caer al vacío; esté atento a la distancia a la que se encuentra del borde del muelle.
- No coloque objetos que obstaculicen las vías de circulación o los medios contra incendios. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas), avise de inmediato para proceder a su reparación.
- Tenga presente que las embarcaciones están amarradas a tierra y pueden existir cabos y redes que incrementen el riesgo de tropiezos y caídas al mismo nivel.
- Utilice calzado con suela antideslizante. de igual modo, utilice prendas de protección contra el mal tiempo durante la realización de trabajos a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas (frío, lluvia, etc.).
- El baño y la pesca, entre otras, son actividades prohibidas en TODO el recinto portuario.

Edificio de oficinas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos inmóviles	Golpes con mobiliario, cajones abiertos, o zonas de espacio reducido por acumulación temporal de materiales.	M	LD	Tolerable
Incendios	Ignición de materiales o elementos presentes.	B	ED	Moderado
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Ante defectos o deficiencias en las condiciones de iluminación requeridas para las labores en entornos de oficinas.	B	D	Tolerable
Caída de objetos desprendidos	Almacenamientos inadecuados o sobre baldas y estanterías inadecuadas o deficientemente arriostradas. Posible caída de materiales desde mobiliario ante elementos que sobresalen de las baldas.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Por la presencia de materiales, derrames o presencia de zonas húmedas especialmente durante la limpieza de instalaciones.	B	D	Tolerable

Edificio de oficinas

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener el orden y la limpieza en las instalaciones. No dejar materiales en zonas de paso. No corra y preste especial atención al suelo durante la tareas de limpieza de las instalaciones. Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.
- Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada.
- Los materiales y objetos en estanterías se colocarán de forma que lo más pesado y voluminoso se sitúe en las zonas inferiores de las mismas.No sobrecargar las estanterías. Vigilar la verticalidad del almacenamiento.
- No se sobrecargarán los enchufes. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Procure cerrar y siempre los cajones y archivadores después de utilizarlos.
- Use los medios de climatización adecuadamente. La temperatura en invierno debería mantenerse entre 17 °C y 24°C y en Verano entre 23°C y 27°C. (RD486/97)

Elementos comunes de instalación portuaria.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Son elementos comunes de la instalación portuaria: diques, escolleras y espigones, las escalas, estaciones de combustibles, puertas y portones de acceso, puntos limpios, rampas de varadas, varaderos, y los viales. en dichas áreas se distinguen una serie de aspectos característicos que se destacan de modo individualizado.	M	D	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Elementos comunes de instalación portuaria.
Normas procedimientos

- Acceda únicamente a las áreas comunes de la instalación, especialmente habilitadas para el tránsito de personas, cualquier acceso a un área diferenciada requiere autorización expresa de la autoridad portuaria.
- El baño y la pesca, entre otras, son actividades prohibidas en TODO el recinto portuario.

Puerto deportivo de Chipiona : Pantalanes

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Condiciones climáticas adversas (frío, lluvia, etc.)	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Área especialmente húmeda con charcos y humedades y restos orgánicos de pesca que favorecen los deslizamientos. Por acción directa del viento en días de intensidad especial.	M	LD	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Por caída desde el cantil de los muelles muelle al permanecer próximo al mismo en áreas especialmente húmedas, con circulación de vehículos y viento excesivo.	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	Ahogamiento. En caso de caída al mar.	M	D	Moderado
Atropellos o golpes con vehículos	Circulación continuada de vehículos en el entorno, especialmente en momentos de carga y descarga de la pesca.	M	D	Moderado

Puerto deportivo de Chipiona : Pantalanes
Normas procedimientos

- Acceda siempre por pasarelas, escalas, escaleras, etc., y exteme las precauciones al circular por ellas sobre todo si están situadas a la intemperie, ya que éstas pueden encontrarse en mal estado (o resbaladizas) por la acción de los elementos
- Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa. Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento (huecos, grietas) del muelle avise de inmediato para proceder a su reparación.
- Cuando se produzca un derrame de arenas, grasas, etc. éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada
- Cuando utilice los servicios de agua y electricidad hágalo de forma correcta, con conexiones adecuadas. No manipule los cuadros eléctricos ni los elementos en tensión. No realice empalmes inadecuados y evite salpicar los monolitos de servicio debido al riesgo eléctrico que esto conlleva.
- El suministro autorizado de agua y electricidad a las embarcaciones, se realizará a través de los monolitos de suministro y mediante las conexiones homologadas que deberá disponer el propio usuario; la Agencia Pública de Puertos de Andalucía no suministrará mangueras, cables, ni otros conductores.
- En caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento) se deberá extremar la precaución al circular por pantalanes y fingers, por riesgo de caída al mar.
- Mantenga la distancia de seguridad con respecto a vehículos o equipos próximos, evite permanecer entorno a ellos.
- Mantenga una adecuada distancia de seguridad a los cantiles de los muelles y desniveles; compruebe y conozca el emplazamiento de los aros salvavidas existentes en la zona, para su rápida localización en caso de caída de personas al mar.
- Mientras permanezca en muelles y pantalanes, mire antes de iniciar cualquier movimiento para no caer al vacío; esté atento a la distancia a la que se encuentra del borde del muelle.
- No coloque objetos que obstaculicen las vías de circulación o los medios contra incendios. Mantenga despejadas las zonas de paso, salidas de emergencia y el acceso a equipos de emergencia.
- Queda prohibido el enganche directo de cables o mangueras sin conexiones homologadas.
En caso de comprobarse por el personal portuario el incumplimiento de dicha prohibición, se procederá a la interrupción del suministro hasta regularizar el usuario la concesión, sin perjuicio de la tramitación del correspondiente procedimiento sancionador.
- Tenga presente que las embarcaciones están amarradas a tierra y pueden existir cabos y redes que incrementen el riesgo de tropiezos y caídas al mismo nivel.
- Utilice calzado con suela antideslizante. de igual modo, utilice prendas de protección contra el mal tiempo durante la realización de trabajos a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas (frío, lluvia, etc.).

Puerto pesquero de Chipiona : Tendedero de redes

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Presencia de redes y materiales en el suelo en zonas de paso.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de materiales tendidos sobre el pavimento (redes principalmente) que puedan ocupar zonas de paso.	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	Circulación de vehículos en el entorno de los tendederos.	B	ED	Moderado
Exposición a temperaturas ambientales	Permenencia prolongada Trabajos a la intemperie.	M	D	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Puerto pesquero de Chipiona : Tendedero de redes

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
extremas				

Puerto pesquero de Chipiona : Tendedero de redes
Normas procedimientos

- Camine de forma segura, sin prisas, evitando pisar las redes. Circule con precaución y esté atento a la circulación de vehículos y contribuya a mantener despejadas las zonas de paso.
- Está especialmente prohibido realizar trabajos que puedan ocasionar fuego o fuente de chispas en la zona de tendedero de redes.
- Se deberán mantener libres de obstáculos y accesibles monolitos de servicio, escalas, hidrantes y bocas de incendios.
- Se dejará libre un pasillo de seguridad (como mínimo de 1 metro de anchura) entre el cantil del muelle y la zona donde se disponen las artes de pesca.

Puerto pesquero de Chipiona : Cuarto de armadores

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Riesgos diversos por inadecuado uso y/o mantenimiento de los usuarios de los cuartos; incendio y explosión en el caso de almacenamientos inadecuados de sustancias, inflamables o explosivos, contacto eléctrico por mal estado de la instalación o de su uso, caída de objeto o derrumbamientos por inadecuado apilamiento de materiales, atropello por acumulación temporal de materiales en las inmediaciones de los cuarto obstaculizando zonas de paso y circulación, etc.	M	D	Moderado

Puerto pesquero de Chipiona : Cuarto de armadores
Normas procedimientos

- Como usuario, haga un uso correcto de los cuartos asignados, evite el almacenamiento de sustancias de especial peligrosidad. Comunique las deficiencias que observe en accesos y dotaciones de los mismos.
- Cuando realice trabajos que generen focos de calor o fuentes de chispas, asegúrese de retirar materiales combustibles de la zona de trabajo (redes, plásticos, maderas,...etc.)
- Mantenga orden y limpieza en el entrono y zonas comunes de los cuartos de armadores.
- No manipule ni sobrecargue la instalación eléctrica, ni realice empalmes inadecuados.
- Preste especial atención con la manipulación de productos inflamables y combustibles. Almacénelos en un recinto aislado, ventilado y separado. Utilice únicamente las cantidades imprescindibles.

Puerto pesquero de Chipiona : Lonja

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	Tránsito de vehículos o equipos que circulan desde el muelle a la lonja, y desde esta a los puntos de carga.	B	ED	Moderado
Choques contra objetos inmóviles	En caso de ocupaciones temporales de materiales de dificulten u ocupen las zonas de paso.	B	D	Tolerable

Puerto pesquero de Chipiona : Lonja
Normas procedimientos

- El acceso a la lonja está restringido a personal autorizado.
- Evite permanecer en el radio de influencia de los vehículos del entorno, en especial evite permanecer en las zonas de paso, puertas de paso de la lonja y zonas de carga y descarga de materiales.
- Extreme la precaución en el interior de la lonja debido a la existencia de riesgo de deslizamiento y resbalones. Utilice calzado adecuado con suela antideslizante, y camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa
- Mantenga la distancia de seguridad con respecto a vehículos o equipos próximos, evite permanecer entorno a ellos.
- Tenga especial precaución cuando las condiciones climatológicas no sean favorables: lluvia, nieve, viento o bien cuando la actividad en el muelle sea intensa (varias cargas/descargas simultáneamente, poco tiempo disponible para las cargas/descargas, acumulación de materiales).
- Transite por la zona sin prisas, no corra. Evite invadir las vías de circulación establecidas para vehículos.
- Utilice ropa acorde a las condiciones climatológicas. Es obligatorio la utilización de ropa de alta visibilidad fuera de las áreas destinadas a la circulación de personas.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Edificio de oficinas : Cubierta transitible

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de hielo, charcos, humedades, etc. o materiales u objetos sobre la cubierta.	M	LD	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Al aproximarse al borde o en aberturas que pudieran existir	B	ED	Moderado

Edificio de oficinas : Cubierta transitible

Normas procedimientos

- Cuando la iluminación natural resulte insuficiente, haga uso de la instalación de alumbrado disponible o, a falta de ésta, utilice sistemas de iluminación portátiles.
- En ningún caso se aproxime y/o realice trabajos en la proximidad de huecos o desniveles que carezcan de la debida protección, sin antes haber adoptado las medidas necesarias para evitar el riesgo de caída (uso de equipos de trabajo, empleo de medios de protección colectiva y/o utilización de equipos de protección individual adecuados).
- En ningún momento se sitúe sobre elementos (tales como claraboyas, lucernarios, etc.) que no ofrezcan sobradas garantías de resistencia y estabilidad.
- Extreme las precauciones durante la permanencia y/o circulación sobre la cubierta, prestando especial atención a la posible presencia de desniveles, así como de elementos estructurales, canalizaciones, etc., tanto sobre los suelos, como por encima de las zonas de paso.
- Haga uso del casco de protección para la cabeza durante la circulación y/o permanencia sobre la cubierta siempre que exista riesgo de golpes contra elementos estructurales, canalizaciones, etc., que discurran sobre las zonas de paso, así como en los casos en que exista riesgo de caída de materiales (desprendidos, en manipulación, etc.) sobre la cubierta.

Edificio de oficinas : Escalera fija

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso inadecuado de la escalera: no utilizar pasamanos de barandillas, subir o bajar con prisas, distraído, con cargas voluminosas...	B	ED	Moderado

Edificio de oficinas : Escalera fija

Normas procedimientos

- No obstaculice la escalera por materiales, almacenamientos temporales, etc. Si observa deficiencias de: iluminación, limpieza, desperfectos, avise al responsable.
- Utilice siempre que sea posible los pasamanos y/o las barandillas existentes. Mantenga la precaución de no correr, no saltar, no llevar cargas de dimensiones o peso excesivos, etc.

Edificio de oficinas : Local de Aseo/retretes

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contacto con sustancias peligrosas	Posible presencia de suciedad y restos orgánicos en condiciones de falta de limpieza.	B	D	Tolerable

Edificio de oficinas : Local de Aseo/retretes

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener el local de aseo en correctas condiciones de orden y limpieza.
- Si detecta anomalías en el aseo (falta papel higiénico, secamanos estropeado, etc.) informe a su responsable.

Edificio de oficinas : Local de Descanso

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ambiente interior	Condiciones ambientales, ventilación, etc.	B	D	Tolerable

Edificio de oficinas : Local de Descanso

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener orden y limpieza en el local de descanso.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Varadero

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Permenencia prolongada Trabajos a la intemperie.	M	D	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Elementos comunes de instalación portuaria. : Varadero

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atrapamientos por o entre objetos	En caso de vuelco de las embarcaciones presentes y manipuladas en el varadero.	B	ED	Moderado
Incendios	En caso de ignición de embarcaciones o materiales presentes en el varadero.	M	D	Moderado
Atropellos o golpes con vehículos	Circulación de vehículos en el entorno.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de materiales presentes sobre el pavimento durante las labores de mantenimiento que puedan ocupar zonas de paso.	M	D	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Varadero

Normas procedimientos

- ACCESO. El acceso a varadero está restringido a aquellas personas y vehículos expresamente autorizados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Toda persona o vehículo que vaya a entrar ó salir de la zona acotada deberá detenerse en la entrada de la misma para que el personal portuario compruebe la autorización de acceso y/o el distintivo de identificación.
- 2. La autorización de acceso podrá estar vinculada a una autorización o concesión de gestión o de uso de servicio de varadero, teniendo su misma duración, o ser ocasional. En el primer caso, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía mantendrá actualizado un listado de personas y vehículos autorizados. Para el acceso ocasional, se deberá solicitar autorización puntual e individual para las personas y/o vehículos que vayan a acceder al varadero en la oficina del puerto correspondiente en la que se facilitará asimismo, el distintivo de identificación como autorizado.
- 3. Toda persona o vehículo que acceda al varadero dispondrá de un medio que le identifique claramente como autorizado y que deberán mantener siempre en lugar visible mientras esté en su interior. La falta del distintivo tendrá la consideración de obstrucción a las labores de policía portuaria reputándose infracción de conformidad con la vigente normativa.
- Durante la permanencia en el varadero se tendrá precaución con los movimientos de los equipos o maquinaria, y que se anuncian mediante señales acústicas y luminosas para seguridad de los usuarios y personal propio de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, evitando interferir en el avance de dicha maquinaria retirándose de la trayectoria.
- En todos los casos de emergencia, accidente, o amenaza que provoquen la activación del Plan de Emergencia o de Contingencias del puerto, actuar según las indicaciones del personal portuario.
- OTRAS NORMAS GENERALES
Acatar la decisión justificada del personal portuario de no realizar la operación suspensión de cargas o embarcaciones como consecuencia de la situación atmosférica, del estado del equipo de elevación o de la propia carga y otras causas que puedan mermar las condiciones de seguridad hacia las personas, bienes, equipos e instalaciones.
- 1. Sin perjuicio de las prohibiciones establecidas en el reglamento específico, se recuerda que queda absolutamente prohibido en toda la zona de varadero:
 - a) Acceder al varadero sin autorización.
 - b) Fumar.
 - c) Tener a bordo de los barcos materiales explosivos, salvo los cohetes de señales reglamentarias.
 - d) Encender fuegos u hogueras, o utilizar lámparas de llama desnuda.
 - e) Arrojar tierra, escombros, basuras, aceites, líquidos residuales, papeles y cáscaras ó materias de cualquier clase, contaminantes o no, tanto a tierra como al agua.
 - f) La ejecución de obras, cerramientos, rótulos publicitarios y otras modificaciones sin el expresa autorización de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - g) Situarse bajo las cargas o embarcaciones, salvo en caso de necesidad y siempre verificando si existe algún tipo de señal que pueda delatar movimientos de la carga o de la embarcación.
 - h) Retirar o modificar los elementos de apuntalamiento o soporte de las embarcaciones.
 - i) Pernocetar o habitar en forma alguna en las embarcaciones ubicadas en el varadero.
 - j) Depositar accesorios, herramientas, y vehículos no autorizados.
 - k) La utilización de los aseos y cocinas de las embarcaciones durante la estancia en seco de la embarcación.
 - l) Cualquier otra actividad prohibida por la normativa portuaria.
- 2. El incumplimiento de las prohibiciones y obligaciones que se establecen en dicho reglamento constituye infracción administrativa, conforme a lo establecido en la normativa portuaria y habilitarán a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para prohibir el acceso y desalojar con carácter inmediato la embarcación.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Dique/escollera/espigón

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Acceso o tránsito inadecuado (sin autorización previa) con riesgo de caída a distinto nivel.	B	ED	Moderado
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Corrimiento de tierras o materiales que forman los taludes, excesivamente inclinados, pérdida de consistencia del terreno (lluvia, hielo), acopios en borde, etc.	B	ED	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Elementos comunes de instalación portuaria. : Dique/escollera/espigón
Normas procedimientos

- El acceso a diques, escolleras y espigones está restringido a las áreas específicamente habilitadas y debidamente protegidas. Si no estuviera expresamente prohibido, siga las normas y señalizaciones definidas, y no salga de dichas áreas salvo autorización expresa y la adopción de medidas complementarias que se definan.
- Extreme la precaución en caso de condiciones meteorológicas adversas (temporal por lluvia o viento), no se acerque a diques, escolleras o espigones.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Puntos límpios

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos inmóviles	Cargas que sobresalen de los espacios destinados ocupando zonas de paso.	M	D	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento, manipulación, derrames, fugas, trasvasado, etc. de productos químicos.	M	D	Moderado
Caída de objetos desprendidos	Palets, bidones o cargas mal dispuestas sobre los soportes, baldas o largueros inadecuados. Apilado de los recipientes móviles, cargas sueltas, etc.	B	ED	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Puntos límpios
Normas procedimientos

- Almacene cada tipo de producto en los lugares habilitados para su recogida. evite los almacenamientos fuera de las zonas destinadas a cada uso.
- Después de un golpe, debe reemplazarse cualquier elemento deformado (con un elemento idéntico al que se deterioró).
- Disponga los productos sobre elementos normalizados, preferentemente europaletas, que resistan la carga depositada sin deformarse y que permitan el almacenado seguro.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Puertas horizontales

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos móviles	Con las hojas de las puertas en movimiento, o con la misma al pasar junto a la puerta sin estar adecuadamente abierta.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Entre las hojas y los paramentos, o al introducir miembros en los huecos de las mismas.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	En puertas de alimentación eléctrica por la aparición de defectos en las mismas.	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	En puertas de uso compartido por vehículos y personas.	M	D	Moderado
Riesgos diversos	Dificultades en la evacuación del centro a través de puertas obstruidas, obstaculizadas, etc.	B	ED	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Puertas horizontales
Normas procedimientos

- A la hora de manipular manualmente la puerta, no realice movimientos bruscos y emplee siempre que sea posible elementos de agarre auxiliares.
- Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.
- Mantenga despejado de obstáculos el recorrido de las hojas.
- Preste atención al circular por la puerta cuando sea utilizada a la vez que por vehículos.
- Si la puerta automática no se pliega automáticamente, en caso de emergencia evacuará el centro por las puertas abatibles de apertura manual contiguas.
- Si la puerta es de accionamiento manual, preste especial atención para evitar el atrapamiento de cualquier parte del cuerpo. También se ha de verificar que no hay nadie en la trayectoria de la puerta. En el caso de puertas automáticas está prohibido anular los dispositivos de seguridad.
- Utilice la puerta automática con prudencia y no gaste nunca bromas a otros trabajadores. Preste atención al movimiento de las hojas para evitar ser golpeado o quedar atrapado.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Viales

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	Accidentes ocasionados por circulación de vehículos.	B	ED	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Elementos comunes de instalación portuaria. : Viales
Normas procedimientos

- CIRCULACIÓN 1. La circulación de vehículos estará restringida, con carácter general, a las zonas definidas para la circulación de maquinaria (en adelante, vial), compartiéndolas con ésta, teniendo siempre preferencia los elementos de suspensión de cargas sobre el resto de vehículos.
- 2. Los vehículos que deban realizar operaciones de carga, descarga y traslado de embarcaciones o accesorios podrán dejar el vial para el acceso a la zona almacenamiento de embarcaciones, que deberán abandonar tan pronto como finalicen la operación.
- 3. La circulación se realizará respetando escrupulosamente las normas generales de seguridad vial y con las debidas medidas de precaución en función del tipo de vehículo y estado del pavimento. En el caso particular del acceso a rampas se tendrá en cuenta el estado de la marea, longitud de la rampa y cualquier señalización o indicación del personal portuario.
- 4. La Agencia Pública de Puertos de Andalucía podrá limitar, o incluso prohibir, la circulación de vehículos en el varadero mientras se está produciendo movimiento de maquinaria, especialmente del pórtico-grúa automotor y grúas o carretillas de gran tonelaje. Quienes estén autorizados a acceder al varadero acompañando a pie a las embarcaciones u otros bienes objeto de servicio portuario, deberán permanecer en las zonas de espera mientras el personal portuario realiza la actividad.
- 5. La velocidad máxima para el acceso y circulación interior de la zona acotada es de 20 Km/h y, en todo caso, se acomodará a las circunstancias objetivas que concurran, en especial las meteorológicas. En cualquier supuesto se seguirán las indicaciones del personal portuario relativas a la minoración de la marcha o incluso paro.
- 6. Está prohibida la permanencia de vehículos en el varadero, permitiéndose sólo el estacionamiento para la carga y descarga de efectos y materiales. Al margen de tales operaciones, se procederá al aparcamiento del vehículo en la zona establecida por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía a tal efecto en el recinto portuario fuera del varadero.
- Peatones:
 - o Cuando camine, pasee o circule hágalo únicamente por las vías establecidas al respecto.
 - o Tenga presente que el acceso a algunos recintos como lonja, o varadero está restringido exclusivamente a personal autorizado.
 - o Recuerde que se encuentra en un recinto portuario y que, por lo tanto, existen riesgos diversos de caídas. Extreme la precaución cuando circule por muelles y pantalanes.
- Vehículos:
 - o Circule únicamente por las vías establecidas al respecto.
 - o Se recuerda la obligación de cumplir y respetar la señalización que indica la limitación de velocidad de circulación en el interior del recinto portuario.
 - o Bajo ningún concepto entre en competencia con otros vehículos.
 - o Respete los sentidos de circulación.
- Todos los trabajadores son responsables del mantenimiento del orden y limpieza en su entorno de trabajo. Permanezca alejado del radio de acción de vehículos y máquinas, sitúese dentro del campo de visibilidad de los maquinistas/conductores. Utilice ropa reflectante en caso necesario.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Estación de combustible

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Explosiones	En caso de generación de atmosferas explosivas durante el trasiego y liberación de vapores combustibles.	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	En caso de asomarse o acceder a los depósitos, lo que implica la posible exposición a riesgos como: agentes tóxicos, contacto con sustancias peligrosas, caídas al mismo o distinto nivel, ahogamiento, explosiones e incendios, choques, accidentes causados por seres vivos, etc.	M	D	Moderado
Incendios	En casos de ignición de posibles derrames o acumulaciones de material ante vertidos involuntarios. Mal uso de los equipos de suministros, etc.	B	ED	Moderado
Caída de personas a distinto nivel	En caso de caída a depósitos o fosos desprotegidos ante operaciones inadecuadas que los mantengas accesibles.	B	ED	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Estación de combustible
Normas procedimientos

- Cuando reposte recuerde:
 - Está prohibido repostar con las luces encendidas o con el motor en marcha.
 - Evite derrames de combustible, en especial en embarcaciones fuera borda, tener especial precaución ya que pueden provocar incendios en la embarcación al arrancar. - No fume ni utilice el teléfono móvil.
 - Siga las instrucciones del personal de la estación.
- Cuando se produzca un derrame, éste se recogerá a la mayor brevedad, evitando pisar sobre la zona encharcada. Elimine de forma inmediata los posibles derrames producidos, los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de combustibles y cualquier derrame producido.
- Está prohibido el acceso a los depósitos. El acceso requiere formación, adiestramiento, autorización por escrito, y la existencia de unas instrucciones operativas específicas para el desarrollo del trabajo, así como de los medios necesarios para poder ejecutarlo (equipamiento, EPIs, etc.)
- Está prohibido fumar, encender fuego y realizar aquellos trabajos de reparación o mantenimiento que necesiten una fuente de calor o produzcan alguna clase de chispa en las cercanías de tanques y surtidores.
- Evite la acumulación de materiales inflamables en el entorno de las estaciones de combustible. Mantenga orden y limpieza.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Elementos comunes de instalación portuaria. : Estación de combustible
Normas procedimientos

- Mientras llas arquetas permanezcan abiertas, delimite el área próxima a las bocas de entrada a los depósitos con vallas móviles, barandillas, etc.
- Si detecta algún tipo de desperfecto en el pavimento, desperfecto en la iluminación, etc., avise de inmediato para proceder a su reparación.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Rampa de varada

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	Área con pendiente, especialmente húmeda y que habitualmente genera verdín, lo que puede provocar la caída durante el acceso y la permanencia en las mismas.	M	D	Moderado

Elementos comunes de instalación portuaria. : Rampa de varada
Normas procedimientos

- Las rampas suponen un área en pendiente, especialmente húmeda y que habitualmente genera verdín lo que puede provocar la caída durante el acceso y la permanencia en las mismas. utilice calzado antideslizante y preste especial atención durante su uso. Camine de forma segura, sin prisas, mirando dónde pisa.

Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Acceso o uso inadecuado (sin autorización previa y la adopción de medidas específicas, subir o bajar con prisas, llevando cargas, saltar desde algún escalón, sacar el cuerpo entre protecciones, con calzado inseguro, tacones, etc.), o por estado inadecuado derivado de la acumulación de barro, hielo, etc.	B	ED	Moderado
Caída de objetos desprendidos	Derivados del uso de la escala por personal que lleva herramientas u objetos	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Rebabas metálicas, desperfectos frutos de la naturaleza metálica y el posible deterioro de las mismas.	B	D	Tolerable

Elementos comunes de instalación portuaria. : Escala
Normas procedimientos

- Tiene prohibido el acceso a la cubierta sin la debida autorización y permiso de trabajo convenientemente cumplimentado.
- El acceso a las escalas para cualquier tipo de operación requiere de autorización forma por escrito y la implantación de medidas específicas. En caso de ser necesario hacer uso de la misma para la realización de algún trabajo, éste se desarrollará tras autorización por escrito, y conforme unas instrucciones específicas de trabajo, y haciendo un uso adecuado de los medios auxiliares, de protección colectiva e individual que se definan.
- Cualquier deficiencia que detecte en las escalas debe comunicarlo de inmediato a su superior
- Evite permanecer en el radio de acción de las escalas mientras se hace uso de las mismas.

Carretilla elevadora MITSUBISHI FD25 (E2626BFS).

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a vibraciones	Vibraciones propias del equipo en su funcionamiento. También al circular por terreno accidentado.	-	-	Moderado*
Exposición a ruido	Exposición al ruido generado por el equipo.	-	-	Moderado*
Caída de objetos en manipulación	Caída de material durante el transporte.	B	ED	Moderado
Caída de personas a distinto nivel	Al subir o bajar del equipo por lugares inapropiados, saltar directamente del equipo al suelo, transporte de personas, etc.	B	ED	Moderado
Atrapamientos por vuelco de máquinas o vehículos	Conducción inadecuada de la carretilla (uso inadecuado de cinturón de seguridad, circular por terrenos irregulares y poco asentados, exceso de velocidad en curvas, sobrecarga del vehículo, etc.)	B	ED	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Golpes del conductor contra el propio equipo en desplazamientos por terrenos irregulares.	B	D	Tolerable
Contactos térmicos	Contactos con partes calientes de la carretilla (tubo de escape, motor, etc.)	B	D	Tolerable
Incendios	Durante la alimentación del cargador en una carretilla eléctrica.	B	ED	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Carretilla elevadora MITSUBISHI FD25 (E2626BFS).

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	Conducción inadecuada de la carretilla (exceso de confianza o descuido del conductor, falta de visibilidad, etc.)	B	ED	Moderado
Explosiones	Durante las tareas de repostaje en carretillas de gasoil.	B	ED	Moderado

Carretilla elevadora MITSUBISHI FD25 (E2626BFS).

Normas procedimientos

- ANTES DE SU USO:

- Antes de iniciar la jornada de trabajo debe revisarse; neumáticos, frenos, dirección, mandos, protectores y elementos de seguridad, brazos de la horquilla o accesorio que los sustituya, equipo de alumbrado y señalización, inexistencia de fugas de fluidos de cualquier tipo, comprobar nivel de combustible, líquido de frenos, aceite hidráulico, fluidos de engrase, etc., conexiones del acumulador eléctrico y nivel del electrolito si corresponde, estado de placas indicadoras, retrovisores, bocina, regular el asiento a la posición más adecuada al operador y ajuste del cinturón de seguridad.
- Si se utilizan accesorios o implementos, consulte previamente la carga admisible para la combinación carretilla más accesorio, ya que será distinta que la nominal de la carretilla. Solo se usarán implementos previstos por el fabricante de la carretilla y con las características definidas.
- Si va a operar con una carretilla con motor térmico en locales cerrados, se debe comprobar que exista una ventilación suficiente para evitar concentraciones nocivas de los gases de escape. Se debe parar el motor siempre que no se utilice.
- Si la carretilla debe circular por vías públicas, deberá cumplir con las exigencias de la legislación en materia de Tráfico y Seguridad Vial. La carretilla deberá disponer de permiso de circulación como vehículo y pasar la I.T.V. correspondiente.
- Excepto en las carretillas tractoras, en general éstas no han sido diseñadas para remolcar otros vehículos. No remolque cargas con una carretilla no diseñada para tracción es un uso indebido, que debe estar advertido en el manual de instrucciones de la máquina.
- Está prohibido transportar y elevar personas, sobrecargar la carretilla por encima de la carga máxima autorizada, circular con la carga elevada (a menos que la carretilla esté expresamente diseñada para ello), efectuar giros a velocidad elevada, frenar bruscamente, poner en marcha la carretilla o accionar los mandos si no se encuentra sentado en el puesto del operador.

- DURANTE SU USO Circulación 1:

- Al circular, no pase por encima de objetos que puedan poner en peligro la estabilidad de la máquina.
- Compruebe que la resistencia del suelo por el que se circula es suficiente, en especial al acceder a puentes, montacargas, forjados, pasarelas, bordes de terraplén, etc.
- Ceda siempre el paso a los peatones que se encuentren en su recorrido.
- Circule siempre con el mástil inclinado hacia atrás y con la carga en posición baja, aproximadamente a 15 cm del suelo.
- Compruebe que los pasillos y las puertas existentes en el recorrido son suficientes para el paso y evolución de la carretilla. En las maniobras de elevación preste atención a la altura del techo, luminarias y demás instalaciones aéreas.
- El riesgo de vuelco longitudinal aumenta si la carretilla circula con la carga en posición elevada. Los frenazos, aceleraciones bruscas y los movimientos rápidos de inclinación del mástil disminuyen la estabilidad.
- No circule nunca a más de 10 km./h de velocidad. No suba/baje bordillos o desniveles.
- Si excepcionalmente abandona la carretilla en una pendiente, además de accionar el freno de mano, coloque calzos adecuados en las ruedas.
- Mantenga las manos, pies y en general todo el cuerpo, dentro del área prevista para el operador.
- No circule junto al borde de muelles de carga o rampas.

- DURANTE SU USO Circulación 2:

- Preste mucha atención al trabajo en pendientes: circule lentamente, evite situarse transversalmente y no opere en pendientes superiores a las recomendadas por el fabricante. El descenso en pendientes debe realizarse en marcha atrás, o sea con la carga en el sentido de mayor estabilidad.
- Procure tener siempre una buena visibilidad del camino a seguir, si la carga lo impide, circule marcha atrás extremando las precauciones. Cuando se acerque a un cruce sin visibilidad, disminuya la velocidad, haga señales acústicas y avance lentamente de acuerdo con la visibilidad de que disponga. En caso necesario se hará acompañar por un operario que le ayude a dirigir la maniobra.
- Ponga mucha atención en evitar los puntos peligrosos de los implementos, aristas vivas, zonas de presión, así como movimientos giratorios y de extensión.

- DURANTE SU USO Manipulación de la carga:

- Además del peso de la carga debe tener en cuenta también sus dimensiones, a fin de no manipular cargas cuyo centro de gravedad se desplace más allá de lo previsto.
- Con la carga elevada, incline el mástil hacia delante únicamente para depositar la carga en la estantería o pila. Para retirar la carga, incline el mástil lo justo necesario para estabilizar la carga sobre las horquillas. En ambos casos accionar los mandos con suavidad.
- Tenga siempre en cuenta el gráfico de cargas que relaciona las cargas admisibles con la posición de su centro de gravedad y la altura de elevación.
- Nunca transporte cargas inestables, sueltas o de dimensiones desproporcionadas para la carretilla.
- No permita que ninguna persona pase o permanezca debajo de las horquillas elevadas, tanto en vacío como con carga.
- En caso de vuelco de la máquina, debe intentar mantenerse en el puesto de conducción para no quedar atrapado entre el vehículo y el suelo, para ello es imprescindible utilizar el dispositivo de retención y/o llevar el cinturón de seguridad correctamente ajustado y abrochado, apoyar firmemente los pies sobre el suelo del habitáculo e intentar mantenerse alejado del punto del impacto.

- AL FINALIZAR:

- Al abandonar la carretilla, estacione la carretilla en las áreas previstas al efecto, sin obstaculizar zonas de paso, salidas o accesos a escaleras y equipos de emergencia y sitúe las horquillas o implemento apoyados en el suelo.
- Cuando realice operaciones de limpieza, no utilizar líquidos inflamables o recipientes que los hayan contenido. Evite la entrada de cualquier tipo de líquidos en los circuitos eléctricos.
- En zonas de carga de baterías de carretillas eléctricas, está prohibido la presencia de focos de ignición eléctricos, térmicos o mecánicos. Evite dichos focos.
- En carretillas con motor térmico, está prohibido efectuar el llenado de combustible con el motor en marcha, en zonas con riesgo de incendio u

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Carretilla elevadora MITSUBISHI FD25 (E2626BFS).

Normas procedimientos

explosión, o bien fumar durante esta operación.

- En toda carretilla pendiente de reparación o durante la misma asegúrese de que permanezca con la llave de contacto quitada y en posesión del responsable y además debe tener claramente señalizada esta situación con un cartel de carretilla en reparación o carretilla temporalmente fuera de uso.
- Cuando realice limpieza de la batería y/o rellenado de líquidos, debe utilizar gafas protectoras y guantes adecuados al tipo de riesgo.
- Para prevenir dermatitis de contacto y otro tipo de patologías cutáneas, es recomendable efectuar el llenado de combustible y demás fluidos, provisto de guantes.

Ciclomotor Piaggio CO391BTY.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Rotura o fallo de los circuitos, manguitos, de aceites u otros líquidos a presión.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por vuelco de máquinas o vehículos	Uso inadecuado del vehículo (circulación inadecuada junto a personas, cerca de muelles, etc.)	B	ED	Moderado
Accidentes de tráfico	Conducción de vehículos por carretera	B	ED	Moderado
Incendios	Carga térmica del vehículo (combustible, etc.)	B	ED	Moderado

Ciclomotor Piaggio CO391BTY.

Normas procedimientos

- Compruebe el estado aparente del vehículo antes de hacer uso del mismo: ausencia de fugas de líquidos, funcionamiento de los mandos y los elementos de seguridad, equipamiento completo (elementos de señalización, resguardos, frenos, claxon, luces, neumáticos, etc.)
- Conduzca con suavidad. Evita circular en el ángulo muerto de visión de los coches y entre carriles.
- Controle periódicamente los elementos de seguridad y aviso del vehículo (resguardos, frenos, claxon, luces, neumáticos, etc.)
- En caso de necesidad de parar en el arcén sitúe la motocicleta lo más alejada de la vía de circulación, no salga del vehículo sin el chaleco reflectante y señalice el vehículo según las normas reglamentarias.
- En caso de un comportamiento anormal de la moto, llévela al taller para su puesta a punto.
- Evite circular con condiciones meteorológicas adversas como lluvia, viento, nieve, etc.
- Lleve la luz siempre encendida de la motocicleta, ayudará a dar el toque de atención que evite que maniobren de modo imprevisto y/o cortándonos el paso.
- Lleve siempre guantes de protección.
- Mantenga los pies firmes en los apoyos para mantener el balance de la moto. No los arrastre: si se atora con algo, se puede lastimar y perder el control de la motocicleta.
- Mantenga una buena posición de carril, que permita lo siguiente: Incrementar su habilidad para ver y ser visto, esquivar los puntos ciegos de los demás, evitar obstáculos peligrosos, proteger el carril de conductores irresponsables, manejar las ráfagas de viento cercanas, y tener una ruta de escape, en caso de emergencia.
- No lleve bultos en la motocicleta que le puedan dificultar la conducción. Solo se podrán llevar bultos en los transportines homologados de la motocicleta.
- No se fíe de que el resto de vehículos señalicen sus giros mediante el intermitente. Señaliza siempre tus movimientos con los movimientos o con el brazo izquierdo.
- Si le ha sido retirado el carnet de circulación debe comunicarlo de inmediato a la empresa y no utilizar el vehículo bajo ninguna circunstancia
- Si tiene que hacer alguna pequeña reparación, espere a que el motor se haya enfriado. Utilice unos guantes certificados contra agresivos térmicos.
- Siéntese de manera que pueda usar los brazos para dirigir la motocicleta en vez de tratar de sostenerse de ella. Al hacerlo, muévase hacia delante, hasta que sus brazos queden ligeramente doblados cuando agarre el manillar.
- Siga escrupulosamente los preceptos contenidos en el Reglamento de Seguridad Vial y el Código de Circulación
- Use ambos frenos cada vez que tenga que disminuir de velocidad o detenerse. Hacerlo bien en maniobras suaves le permitirá adquirir esta destreza durante una emergencia. Apriete suavemente el freno delantero y aplique con calma el trasero. Si no lo hace bien y los aplicad muy duro, puede perder el control de la motocicleta.
- Utilice algún elemento de vestimenta de alta visibilidad.
- Utilice siempre casco de protección, y también lo debe utilizar el acompañante. Se recomienda la utilización de cascos integrales en vez de modulares o tipo jet. En caso de usar un casco modular, deberá circular con este cerrado.
- Vista con ropa adecuada de motoristas, que sea resistente a las abrasiones que se puedan sufrir en posibles caídas. No vaya en pantalón corto, para evitar las quemaduras en la pierna ante posibles contactos accidentales con el tubo de escape.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Compresor portátil

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Excesiva temperatura del aire comprimido. En su caso, inflamación del combustible.	B	ED	Moderado
Sobreesfuerzos	Trasporte manual del equipo.	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Generado durante su funcionamiento.	-	-	Moderado*
Caída de objetos en manipulación	Durante el traslado y colocación del compresor en su punto de trabajo.	B	D	Tolerable
Contactos térmicos	Contacto con partes calientes del equipo.	B	D	Tolerable
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Incorrecta ubicaciones del compresor.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Cableado de los aparatos conectados al compresor en zonas de paso.	B	D	Tolerable
Proyecciones	Estallido por excesiva presión del compresor.	B	ED	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Emanación de gases de combustión por el escape del motor.	M	D	Moderado

Compresor portátil
Normas procedimientos

- Controle y regule la temperatura del aceite de refrigeración, y del aire a la salida de la cámara de compresión.
- En caso de derrame de combustible, no ponga en marcha el motor hasta no haberlo limpiado y secado completamente.
- Evite que el cableado de los equipos conectados al compresor estén en zonas de paso de personas o vehículos.
- Llene el depósito de combustible siempre con el motor parado evitando cualquier foco de ignición (fumar, creación de chispas). Evite los derrames utilizando embudo o similar. No llene excesivamente el depósito de combustible. Cierre bien el tapón una vez terminado el repostaje.
- Mantenga despejada la zona alrededor del compresor.
- No realice ninguna operación en el motor estando en funcionamiento o caliente. No retire los resguardos que cubren las partes móviles del equipo.
- No sitúe el compresor en zonas de paso de maquinaria o personas y bajo zonas de circulación de cargas suspendidas. Instale en caso necesario las protecciones adecuadas respecto a la zona de circulación de los peatones, trabajadores o vehículos.
- Nunca hará trabajar al calderín por encima de las presiones establecidas en las características del compresor. No manipule los presostatos y válvulas de seguridad del compresor.
- Para trabajar en las proximidades del compresor se han de utilizar protectores auditivos.
- Sitúe el compresor en una superficie estable, nivelada, limpia y libre de materiales y objetos. Evite situarlo a menos de 3 metros del borde de forjados, zanjas, excavaciones, etc.
- Solicite ayuda de otras personas si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas incómodas durante la manipulación y traslado del equipo. Siempre que sea posible, utilice medios mecánicos. A modo de indicación general, procure no arrastrar el equipo, sino tirar de él.

Desbrozadora KAWASAKI TM48.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a vibraciones	Emisión de vibraciones transmitidas al sistema mano-brazo (los niveles de exposición dependerán, principalmente, de las características y estado de conservación de los equipos).	-	-	Moderado*
Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de ramas, virutas, etc., durante las operaciones de desbrozado.	M	D	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Presencia de terceras personas dentro del área de trabajo del operador de la herramienta.	M	D	Moderado
Exposición a ruido	Elevados niveles de emisión de ruido por este tipo de equipos (los niveles de exposición dependerán, principalmente, de los tiempos de utilización de estos equipos por los trabajadores).	-	-	Moderado*
Sobreesfuerzos	Realización de esfuerzos durante los trabajos de desbrozado, sujeción de la propia herramienta durante largos periodos de tiempo, ajuste o manipulaciones inadecuadas.	M	D	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Desbrozadora KAWASAKI TM48.

Normas procedimientos

- AL INICIO. Antes del inicio de la actividad
 - Compruebe que la posición de la empuñadura se ajusta a sus características personales, permitiéndole manejar el equipo con comodidad. Si fuera preciso proceda a ajustar la empuñadura, verificando que queda firmemente fijada.
 - Realice un adecuado ajuste de las correas del arnés del equipo, de manera que esté bien posicionado, con un adecuado reparto de pesos y con el cabezal de corte suspendido frente a usted, permitiéndole trabajar con comodidad.
 - Compruebe que el protector del cabezal de corte se encuentra en perfecto estado y firmemente fijado.
 - Verifique la carga de combustible del equipo.
 - Verifique el estado de la herramienta de corte, así como su correcta fijación al cabezal del equipo, procediendo a su afilado periódico o, en caso necesario, a la sustitución de la misma.
- DURANTE SU USO.
 - Mantenga una adecuada distancia de seguridad con respecto a cualquier persona.
 - No manipule nunca el cabezal de corte con el motor en marcha.
 - En caso de detectar cualquier fallo de funcionamiento de la desbrozadora, o de sus dispositivos de seguridad, informe de inmediato.
 - Realice las operaciones de desbrozado con el motor del equipo a máxima potencia; suelte el acelerador en caso de atasco del cabezal de corte. Si éste persiste, detenga el motor de la máquina.
- AL FINALIZAR.
 - Si no va a utilizar la máquina durante algún tiempo, y antes de su almacenamiento, vacíe el depósito de combustible y realice un adecuado engrase de la misma.
 - Estabilice y sujete adecuadamente la desbrozadora cuando la transporte en un vehículo. Nunca la lleve en el habitáculo de pasajeros.
 - No fume durante el repostaje de la desbrozadora.
 - No use gasolina para limpiar la desbrozadora, use los productos que le indique el fabricante.
 - Al finalizar los trabajos proteja el cabezal de corte mediante la funda correspondiente o proceda a desmontar éste, depositándolo en un lugar seguro.
- CARGA DE COMBUSTIBLE
 - Realice siempre el repostaje de combustible con el motor de la desbrozadora parado y a una distancia prudente de cualquier fuego o foco de ignición.
 - No ponga en marcha la desbrozadora cerca del punto de repostaje o de almacenamiento de combustible.

Embarcación de servicio con motor YAMAHA 15 CV.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	Ahogamiento. En caso de caída al mar.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	En accesos a las embarcaciones por descuidos, movimientos indebidos o atraque inadecuado.	M	D	Moderado
Atrapamientos por o entre objetos	Entre la embarcación y partes del muelle o pantalán ante movimiento imprevistos de la embarcación.	M	D	Moderado

Embarcación de servicio con motor YAMAHA 15 CV.

Normas procedimientos

- Asegúrese que la embarcación se encuentra adecuadamente atracada antes del acceso.
- Preste especial atención en los accesos a las embarcaciones para evitar descuidos o, movimientos indebidos.

Equipos de Oficina

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Sobreesfuerzos	Como consecuencia de adopciones prolongadas de posturas inadecuadas o una mala adaptación del puesto a la persona.	M	D	Moderado
Contactos eléctricos	Ante la aparición de deficiencias en los mismos, o como consecuencia de una manipulación inadecuada.	B	ED	Moderado

Equipos de Oficina

Normas procedimientos

- En la medida de lo posible alterne tareas con distintos requerimientos físicos, evite mantener posturas forzadas o estáticas, y establezca pausas si aquéllas deben mantenerse en el tiempo. Se recomienda la realización de ejercicios de relajación de la espalda y el cuello.
- Evite la utilización de equipos eléctricos con las manos mojadas.
- Mantenga los equipos limpios y avise de cualquier anomalía para su reparación.
- No manipule ni intente reparar por su cuenta los equipos estropeados. Avise al responsable para su reparación.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Equipos de Oficina

Normas procedimientos

- Utilice los equipos de trabajo según las instrucciones del fabricante.

Equipos de varada (cuna o cama de apoyos)

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas al mismo nivel	En caso de acumulación de los elementos de varada por el suelo, mal recogidos o distribuidos.	B	D	Tolerable
Choques contra objetos móviles	Acompañamiento de la carga suspendida, rotura de medio auxiliar de carga.	B	D	Tolerable
Caída de objetos desprendidos	Procedimiento o uso inadecuado de los elementos de varada (colocación, anclaje, señalización, rozamiento, mantenimiento, etc.)	B	ED	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Ante movimientos imprevistos de las embarcaciones por mal asentamiento o colocación de los elementos de varada.	B	ED	Moderado
Choques contra objetos inmóviles	Proximidad a las cargas y espacios reducidos durante la colocación y retirada de los medios de apoyo.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Con elementos o partes de la embarcación durante los apoyos y colocación ante métodos inadecuados (colocación de miembros en huecos o partes no fijadas adecuadamente, etc).	B	ED	Moderado

Equipos de varada (cuna o cama de apoyos)

Normas procedimientos

- El uso y colocación de los equipos de varada se hará siguiendo las indicaciones específicas definidas en la instrucción operativa definida por la empresa para el izado botadura y puesta en seco de embarcaciones. Está será ejecutada por persona específicamente autorizado formado y adiestrado, siguiendo la secuencia definida, y con la presencia de los recursos preventivos necesarios para la ejecución de la misma. Se adjunta una breve descripción de la secuencia incluida en la misma:
- En cada uso debe comprobarse que la embarcación quede en equilibrio respecto de su eje vertical, evitando las escoras y manteniendo el trimado correcto.
- Es aconsejable colocar los elementos de apuntalamiento de manera simétrica. En todos los casos, los apoyos sobre el casco se realizarán en la obra viva de la embarcación.
- La ubicación de los tacos de madera no deberá coincidir con las eslingas, evitando así su aprisionamiento y permitiendo la retirada de éstas una vez concluida la maniobra.
- Una vez apoyadas las quillas totalmente y equilibrada la embarcación se procederá a apuntalarla. Esta función la desempeñen los puntales, soportes, y/o caballetes/borriquetas. Debemos utilizar cuñas de madera tanto en el extremo del puntal que apoya en el casco como en el que apoya en el suelo para su ajuste. Debemos poner tantos puntales y/o soportes como entendamos necesarios para asegurar la estabilidad de la embarcación.

Escalera manual

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de personas a distinto nivel	Uso y mantenimiento inadecuado de la escalera de mano.	M	D	Moderado

Escalera manual

Normas procedimientos

- ANTES SE SU USO.
- Antes de cada utilización se debe comprobar el estado de la escalera.
- Tenga presente en todo momento la existencia de líneas eléctricas aéreas. Si es posible plegar la escalera, hágalo. Procure trasladar la escalera horizontalmente.
- La escalera no tendrá suplementos y menos soldados.
- La parte superior se sujetará al paramento sobre el que se apoya (si es necesario mediante una abrazadera u otros dispositivos).
- Coloque la escalera con una inclinación de 75° con respecto a la horizontal siempre que sea posible o salvo indicación del fabricante.
- Las escaleras de tijera deberán tener una cadena o dispositivo que limiten una abertura máxima de las mismas.
- Las escaleras manuales simples siempre deben sobrepasar como mínimo en 1 m. la superficie a acceder.
- Mantenga en todo momento su cintura entre los largueros y los dos pies sobre el mismo peldaño/escalón durante su uso.
- No apoyar la escalera sobre elementos inestables o móviles (cajas, bidones, planchas, etc.)
- Se prohíbe la utilización de escaleras de madera pintadas.
- No situar la escalera detrás de una puerta que previamente no se ha cerrado. No podrá ser abierta accidentalmente. Limpiar de objetos las proximidades del punto de apoyo de la escalera. No situarla en lugar de paso para evitar todo riesgo de colisión con peatones o vehículos y en

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Escalera manual
Normas procedimientos

cualquier caso balizarla o situar una persona que avise de la circunstancia.

- No se utilizarán las escaleras de tijera directamente apoyadas en los muros y cerradas.

- No se colocará a menos de 5 m de una línea de A.T. y en caso imprescindible utilizar escaleras de fibra de vidrio aisladas.

- DURANTE SU USO:

- El ascenso y descenso, así como los trabajos desde escaleras, se efectuará de frente a la misma, es decir, mirando a ella y sin ir cargado.

- No utilizar la escalera por más de una persona simultáneamente.

- Deben evitarse las posturas forzadas cuando se trabaje desde una escalera portátil, si no se alcanza un punto de operación determinado debe trasladarse la escalera, bajándose previamente de la misma.

- En las escaleras de tijera no se subirá al último escalón.

- Los trabajos a más de 3.5 m. de altura, desde el punto de operación al suelo se utilizarán arneses atados a un punto de anclaje resistente distinto a la escalera.

- AL FINALIZAR:

- En el transporte de las escaleras en vehículos, protegerlas reposando sobre apoyos de goma, no deberá sobrepasar la parte anterior del vehículo más de 2 m en caso de automóviles. Cuando las escaleras sobresalgan por la parte posterior del vehículo, llevarán durante la noche una luz roja o dispositivo reflectante que refleje en ese color la luz que reciba y, durante el día, cubierta con un trozo de tela de color vivo.

- Las escaleras extensibles se transportarán con los paracaídas bloqueando los peldaños en los planos móviles y las cuerdas atadas a dos peldaños vis a vis en los distintos niveles.

- Las escaleras no se pueden usar para transportar materiales.

Grúa pórtico automotor Travell-lift GH50 Nº 53447.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atropellos o golpes con vehículos	Movimientos de la grúa pórtico y de otros vehículos en las inmediaciones.	B	ED	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Con la carga manipulada en movimiento y sus aparejos o zonas con cierto filo de la estructura.	M	LD	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Acceso a la partes elevadas del equipo o en operaciones inadecuadas.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Acceso a las partes móviles del equipo, o de los elementos izados en movimiento. Entre elementos manipulados y elementos fijos de la grúa.	B	D	Tolerable
Incendios	Instalaciones eléctricas, presencia de aceites, etc.	B	ED	Moderado
Caída de objetos en manipulación	No respetar las normas de seguridad durante el uso de la grúa y sus aparejos, permanencia de personas o vehículos bajo la zona de influencia de las cargas o condiciones climatológicas adversas	B	ED	Moderado
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Desplome del equipo o parte de la carga por manipulaciones inadecuadas, sobrecarga, fallo de los elementos de izado, etc.	B	ED	Moderado

Grúa pórtico automotor Travell-lift GH50 Nº 53447.
Normas procedimientos

- AL INICIO. Antes del inicio de la actividad

Antes de la puesta en servicio de la grúa, deberá revisar: - El correcto estado de los elementos de carga, eslingas, cadenas y/o cables (desechando las que tengan deformaciones importantes, grietas, corrosión, desgaste, etc.), así como que el enrollado del cable en la devanadera se efectúa correctamente. - El correcto estado de los mecanismos de seguridad (limitadores de carrera, frenos, parada de emergencia, girofaro, señalización acústica, etc.).

- Que no se superan la velocidad marcada por el fabricante para su uso

- Que es necesario el uso del casco de seguridad cuando trabaje bajo la influencia del movimiento de cargas.

- DURANTE SU USO.

- Siga en todo momento las indicaciones del fabricante relativas al peso máximo que puede manipularse con la grúa, recordando que está absolutamente prohibido sobrecargar estos equipos. Recuerde que la carga nominal máxima a levantar por el conjunto es la del elemento más débil del sistema (punto de anclaje, polipasto, cable, gancho, eslinga, etc.).

- Utilice únicamente eslingas, cables, ganchos y demás accesorios para la elevación de cargas que lleven marcada su capacidad nominal de forma visible. Cuando no utilice estos accesorios, deberá guardarlos en lugares limpios, secos, bien ventilados y cerrados, a fin de protegerlos contra la corrosión u otros daños.

- Cuando el viento exceda la velocidad marcada por el fabricante se suspender el trabajo.

- Si resulta necesario para garantizar la seguridad, debe recurrir a la ayuda de otro trabajador que actúe a modo de señalista. Ambos deben estar ubicados en posiciones seguras, fuera del área de influencia de las cargas transportadas.

- No acceda a áreas no previstas en el equipo para la permanencia de personas, o a las previstas con el equipo en marcha.

- Durante la utilización de las eslingas: 1. No las apoye nunca sobre aristas vivas, para lo cual deberá intercalar cantoneras o escuadras de protección. 2. No cruce los ramales de dos eslingas distintas, ya que uno de ellos estaría comprimido por el otro pudiendo llegar a romperse. 3. Antes de elevar la carga por completo, tense suavemente la eslinga y eleve la carga no más de 10 centímetros para verificar su amarre y equilibrio. 4.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Grúa pórtico automotor Travell-lift GH50 N° 53447.
Normas procedimientos

Cuando tenga que mover una eslinga, aflójela lo suficiente para desplazarla sin que roce contra la carga. 5. Evite las eslingas realizadas con abrazaderas, ya que son mucho menos seguras que las fabricadas con manguitos.

- PROHIBIDO transitar o permanecer bajo cargas izadas
- PROHIBIDO sobrepasar el peso máximo de carga a transportar que marca el fabricante del equipo
- Siga las siguientes normas durante la manipulación de cargas : 1.- Recorra el camino que va a seguirse con el fin de verificar que no existen objetos u obstáculos que puedan dar lugar a caídas. 2.- Eleve las cargas verticalmente. Quedan prohibidos los tiros oblicuos, con el fin de evitar balanceos del material. 3.- Si observa desequilibrios de la carga durante la elevación, bájela de nuevo cuidadosamente y proceda a su correcta colocación. 4.- Nunca abandone la grúa con cargas suspendidas. 5.- Conduzca la carga a la menor altura posible. 6.- Recuerde que está prohibido elevar o intentar elevar elementos anclados. 7.- Durante la manipulación no pierda de vista las cargas, pero tampoco el recorrido seguido, con el fin de evitar caídas. 9.- No sitúe ninguna parte del cuerpo bajo la carga y nunca haga pasar la carga sobre personas. 10.- No descienda la carga rápidamente. 11.- Utilice guantes para la manipulación de los aparejos y de las cargas y haga uso de calzado de seguridad durante el manejo de la grúa.

Herramientas manuales y eléctricas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Exposición a ruido	Generación de ruido por la propia herramienta.	-	-	Moderado*
Exposición a vibraciones	Generación de vibraciones por la herramienta eléctrica, transmitidas al eje mano-brazo.	-	-	Moderado*
Contactos eléctricos	Contactos directos o indirectos por deficientes condiciones de la herramienta o uso en zonas húmedas.	M	D	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Manipulación inadecuada de las herramientas manuales y/o eléctricas.	M	D	Moderado
Sobreesfuerzos	Sobreesfuerzos o gestos violentos a la hora de manipular las herramientas.	B	D	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de partículas en operaciones con herramientas manuales de percusión (mazos, martillos) o determinadas herramientas eléctricas. Rotura de la herramienta.	B	D	Tolerable

Herramientas manuales y eléctricas
Normas procedimientos

- Evite la presencia de herramientas en las zonas de paso, mantenga la limpieza y el orden.
- Guarde las herramientas en los sitios destinados específicamente a tal fin.
- Las herramientas eléctricas deberán conectarse siempre a bases normalizadas que cuenten con toma de tierra y protección diferencial, a menos que el equipo trabaje con voltajes de seguridad (24-50 V) y cuente con doble aislamiento, no siendo obligatorio por consiguiente que disponga de toma a tierra de sus masas.
- Mantenga limpias y en buen estado las herramientas eléctricas. Cualquier operación de mantenimiento la deberá realizar personal especializado evitando en todo caso efectuar reparaciones provisionales. Para el mantenimiento se deberán seguir las instrucciones del fabricante.
- Mantenga limpias y en buen estado las herramientas manuales (hojas correctamente afiladas, mangos adecuadamente sujetos, etc.). La reparación, afilado, templado o cualquier otra operación la deberá realizar personal especializado evitando en todo caso efectuar reparaciones provisionales. En general para el tratado y afilado de las herramientas se deberán seguir las instrucciones del fabricante.
- No use guantes de protección para aquellas herramientas eléctricas que presenten un marcado riesgo de atrapamiento, tales como taladros, etc.
- No utilice herramientas eléctricas convencionales o que produzcan llama o chispa en lugares con riesgo de explosión (lugares que contengan o hayan contenido líquidos, gases o sólidos combustibles, tales como depósitos, silos, almacenamientos de productos químicos, conducciones de gases inflamables, etc.). No utilice herramientas eléctricas conectadas a la red en lugares mojados.
- Para sustituir las brocas, discos de corte, y otros útiles, se procederá previamente a la desconexión del equipo de la red eléctrica, o se extraerá la batería.
- Se recomienda el uso de protección ocular durante el uso de herramientas que puedan producir emisión de partículas (mazos, cortafríos, escoplos, cepillos, equipos rotatorios o de percusión, como taladros, martillos, rozadoras, amoladoras, sierras y caladoras manuales, etc.). Igualmente se recomienda el uso de mascarillas de retención mecánica durante la utilización de herramientas eléctricas que generen partículas.
- Siga las recomendaciones del fabricante de la herramienta en lo relativo a la protección auditiva.
- Transporte las herramientas en cajas, bolsas o cinturones especialmente diseñados para ello. Las herramientas no se deben llevar en los bolsillos sean punzantes o cortantes o no. Cuando suba escaleras o realice maniobras de ascenso o descenso, las herramientas se llevarán de forma que las manos queden libres.
- Una vez finalizado el uso de las herramientas se guardarán en un lugar para ello, en una funda u otro dispositivo que impida el corte al cogerlo.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Hidrolavadora

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Proyección del chorro de agua sobre elementos móviles, productos de limpieza y/o partículas desprendidas.	M	D	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Desperfectos en la manguera de conducción de agua a presión o en la lanza.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Trabajo sobre suelo mojado por el agua proyectada.	B	D	Tolerable
Contactos eléctricos	Trabajo sobre zonas húmedas o mojadas. Proyección del chorro de agua sobre el propio equipo o sobre instalación eléctrica.	B	ED	Moderado
Explosiones	Operar con la hidrolavadora junto a zonas con riesgos de incendio o explosión.	B	D	Tolerable

Hidrolavadora

Normas procedimientos

- Antes de utilizar la máquina conozca su manejo y adecuada utilización.
- Debe tener cuidado de no dañar ni estropear el cable de conexión a red y el cable de prolongación por pisarlos, aplastarlos, tirar de ellos, u otras acciones similares. Proteja los cables de red del calor, el aceite y los bordes afilados.
- El chorro de agua que sale de la boquilla de alta presión provoca una fuerza de retroceso en la pistola pulverizadora manual. Asegúrese de estar en una posición segura y sujete con firmeza la pistola pulverizadora manual y la lanza dosificadora.
- El uso de cables de prolongación inadecuados puede resultar peligroso. Para el exterior, utilice sólo cables de prolongación autorizados expresamente para ello, adecuadamente marcados y con una sección de cable suficiente: 1 - 10 m: 1,5 mm²; 10 - 30 m: 2,5 mm²
- Emplee calzado de trabajo con suela antideslizante.
- Está prohibido usar el aparato en zonas en las que exista riesgo de explosiones.
- La conexión del cable de conexión a red y del cable de prolongación no deben sumergirse en agua.
- Los chorros a alta presión pueden ser peligrosos si se usan indebidamente. No dirija el chorro hacia personas, animales o equipamiento eléctrico activo, ni apunte con él al propio aparato.
- No dirija el chorro hacia otras personas o hacia sí mismo para limpiar ropa o calzado.
- No toque nunca el enchufe de red o la toma de corriente con las manos mojadas.
- Si existen partes conductoras de corriente en la zona de trabajo asegúrese que están protegidas contra los chorros de agua.

Medios auxiliares de elevación: eslingas, cadenas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Choques contra objetos inmóviles	Proximidad a las cargas y espacios reducidos durante la colocación y retirada de los medios de elevación.	B	D	Tolerable
Caída de objetos desprendidos	Procedimiento o uso inadecuado (colocación, anclaje, señalización, rozamiento, mantenimiento, etc.)	B	ED	Moderado
Choques contra objetos móviles	Acompañamiento de la carga suspendida, rotura de medio auxiliar de carga.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	En caso de acumulación de los medios de izado por el suelo, mal recogidos o distribuidos.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Con la carga, paramentos próximos o elementos de izado durante la manipulación.	B	ED	Moderado

Medios auxiliares de elevación: eslingas, cadenas

Normas procedimientos

- AL INICIO Antes del uso.
- Cada uno de los elementos de los medios de elevación (anillas, grilletes, argollas, ganchos, hierros, bridas, etc.) deben ser capaces de soportar la carga máxima, los tipos de esfuerzo que tienen que transmitir, por lo que deberá escogerlos con suficientes garantías. Los ganchos estarán equipados con pestillo u otro dispositivo de seguridad.
- Cuando desconozca el peso de la carga, solicite ayuda, En geometrías básicas y materiales de un solo tipo, esta se podrá calcular multiplicando su volumen por la densidad del material de que está compuesta. A efectos prácticos conviene recordar las siguientes densidades relativas: Madera: 0,8; Piedra y hormigón: 2,5; Acero, hierro, fundición: 8. En caso de duda, el peso de la carga se deberá estimar por exceso.
- En caso de empalmarse eslingas, deberá tenerse en cuenta que la carga a elevar viene limitada por la menos resistente.
- En la elevación de piezas de gran longitud es conveniente el empleo de pórticos. Utilícelos cuando disponga de estos.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Medios auxiliares de elevación: eslingas, cadenas

Normas procedimientos

- Los ajustes de los ojales estarán provistos de guardacabos resistentes para evitar una doblez excesiva, bajo el efecto de la carga, que llevaría implícito un rápido deterioro del cable. El guardacabos utilizado deberá tener unas características dimensionales acordes al diámetro del cable.
- Tenga en cuenta que la capacidad de carga de una eslinga viene determinada por la de su elemento más débil. Dicha capacidad de carga máxima deberá estar marcada en la eslinga, en lugar bien visible.
- Nunca realice cortes en los cables, esta actividad requiere efectuar ligadas a ambos lados del punto de corte, a fin de evitar que el mismo se descablee. En cables de diámetro superior a los 25 mm. se deben utilizar una varilla o destornillador para apretar bien la ligada, y siempre será preciso dar la forma adecuada a los extremos de los dispositivos.
- DURANTE SU USO:
 - Antes de la elevación completa de la carga, se deberá tensar suavemente la eslinga y elevar aquélla no más de 10 cm. para verificar su amarre y equilibrio. Mientras se tensan las eslingas no se deberán tocar la carga ni las propias eslingas.
 - Cuando haya de moverse una eslinga, aflójela lo suficiente para desplazarla sin que roce contra la carga. Nunca se trate de desplazar una eslinga situándose bajo la carga, y no deberá permitir que el cable gire respecto a su eje.
 - En la carga a elevar evite que los enganches o puntos de fijación permitan el deslizamiento de ésta, emplee, de ser necesario, distanciadores, etc. Estos puntos deberán encontrarse convenientemente dispuestos en relación al centro de gravedad.
 - Los cables de las eslingas no deberán trabajar formando ángulos agudos, debiéndose equipar con guardacabos adecuados. No apoye nunca las eslingas sobre aristas vivas, para lo cual intercale cantoneras o escuadras de protección. Los ramales de dos eslingas distintas no deberán cruzarse, es decir, no montarán unos sobre otros, sobre el gancho de elevación, ya que uno de los cables estaría comprimido por el otro pudiendo, incluso, llegar a romperse.
 - Tenga en cuenta, cuando los ramales no trabajan verticales, el esfuerzo que realiza cada ramal crece al aumentar el ángulo que forman los mismos. Para su cálculo se deberá multiplicar la carga que soporta cada ramal por el coeficiente que corresponde al ángulo (ver instrucciones del fabricante). como norma general es recomendable que el ángulo entre ramales no sobrepase los 90° y en ningún caso deberá sobrepasar los 120°, debiéndose evitar para ello las eslingas cortas. Cuando se utilice una eslinga de tres o cuatro ramales, el ángulo mayor que es preciso tener en cuenta es el formado por los ramales opuestos en diagonal.
- AL FINALIZAR:
 - La eslinga no deberá estar expuesta al sol o al efecto de temperaturas elevadas, o radiaciones térmicas importantes ni alcanzar una temperatura superior a los 60 °C. Si la eslinga esta constituida exclusivamente por cable de acero, la temperatura que no debería alcanzarse sería de 80°. No estarán en contacto directo con el suelo, suspendiéndolas de soportes de madera con perfil redondeado o depositándolas sobre estacas o paletas.
 - Para el engrase deberán seguirse las instrucciones del fabricante, poniendo especial cuidado para que el alma del cable recupere la grasa perdida.
 - Aunque una eslinga trabaje en condiciones óptimas, llega un momento en que sus componentes se han debilitado, siendo necesario retirarla del servicio y sustituirla por otra nueva cuando el cable esté agotado.

Plataforma elevadora (alquiler).

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Durante el repostaje de la plataforma.	B	ED	Moderado
Atrapamientos por o entre objetos	Distracciones durante el proceso de elevación o descenso. Atrapamientos con partes de la estructura al sacar el cuerpo fuera de la plataforma de trabajo. Situarse entre el chasis y la plataforma durante la operación de bajada de la plataforma de trabajo.	B	ED	Moderado
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Desplome de la plataforma de trabajo por sobrecarga, basculamiento, hundimiento o reblandecimiento de la zona de apoyo, etc.	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	Uso inadecuado (no colocar los estabilizadores; apoyarlos total o parcialmente sobre superficies poco resistentes; desplazamientos del equipo estando la plataforma elevada; por movimientos de elevación o desplazamientos del equipo en proximidades de obstáculos fijos o móviles sin las correspondientes precauciones).	B	ED	Moderado
Atropellos o golpes con vehículos	Circulación de vehículos, máquinas y peatones en el área de trabajo.	B	ED	Moderado
Contactos eléctricos	Proximidad a líneas eléctricas de BT y AT.	B	ED	Moderado
Explosiones	Durante la carga de la batería.	B	ED	Moderado
Caída de objetos desprendidos	Desprendimiento durante trabajos de reparación o sustitución; plataforma situada bajo la vertical de zonas donde se efectúan otros trabajos; bajo techumbre en mal estado, etc.	B	ED	Moderado
Caída de personas a distinto nivel	Ante acciones inadecuadas sobre la misma (por uso elementos auxiliares para ganar altura (escalera, banquetas, etc.), sacar el cuerpo de la zona protegida, uso de arnes,etc) Inadecuada subida-bajada de la plataforma.	B	ED	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Plataforma elevadora (alquiler).

Normas procedimientos

- AL INICIO.
 - Lea detenidamente el manual de instrucciones del equipo de trabajo.
 - Inspeccione visualmente soldaduras deterioradas u otros defectos estructurales, escapes de circuitos hidráulicos, daños en cables diversos, estado de conexiones eléctricas, estado de neumáticos, frenos, batería, etc.
 - Compruebe el funcionamiento de los controles de operación para asegurarse que funcionan correctamente.
 - Comunique cualquier defecto o anomalía encontrado.
 - Antes de arrancar el motor asegúrese que no haya trabajadores en el radio de acción de la plataforma.
 - Compruebe desde el cuadro del chasis, mediante maniobras lentas, que todos los mandos responden perfectamente, especialmente los mandos de parada de emergencia y de bajada de emergencia de la plataforma.
 - Compruebe que no se producen ruidos o vibraciones extrañas.
- DURANTE SU USO, AL ACCEDER Y ANTES DE LA ELEVACIÓN.

Al acceder.

 - Ascienda y descienda de la plataforma, cuando ésta se encuentre en la posición más baja posible. - Suba y baje de la plataforma de forma frontal empleando los peldaños y asideros dispuestos en la misma. Mantenga las manos secas y las suelas limpias de barro y/o grasa.
 - Cierre la puerta o coloque la barra de protección después de acceder a la plataforma.

Previa a la elevación.

 - Compruebe la posible existencia de conducciones eléctricas de A.T. en la vertical del equipo. Hay que mantener una distancia mínima de seguridad, aislarlos o proceder al corte de la corriente mientras duren los trabajos en sus proximidades. Las distancias de seguridad establecidas a los elementos en tensión son: hasta 66 kV , 3m ; desde 66 hasta 220 kV, 5m; más de 220 kV, 7m.
 - Compruebe el estado y nivelación de la superficie de apoyo del equipo.
 - Compruebe que el peso total situado sobre la plataforma no supera la carga máxima de utilización.
 - Si se utilizan estabilizadores, compruebe que se han desplegado de acuerdo con las normas dictadas por el fabricante y que no se puede actuar sobre ellos mientras la plataforma de trabajo no esté en posición de transporte o en los límites de posición.
 - Compruebe el estado de las protecciones de la plataforma y de la puerta de acceso.
 - Ánclese a la plataforma en los puntos establecidos para ello.
 - Compruebe que los arneses de los ocupantes de la plataforma están anclados adecuadamente.
 - Delimite la zona de trabajo para evitar que personas ajenas a los trabajos permanezcan o circulen por las proximidades.
- DURANTE SU USO, DURANTE EL MOVIMIENTO Y LA PERMANENCIA.
 - Compruebe que no hay ningún obstáculo en la dirección de movimiento y que la superficie de apoyo es resistente y sin desniveles.
 - Mantenga la distancia de seguridad con obstáculos, escombros, desniveles, agujeros, rampas, etc., que comprometan la seguridad. Lo mismo se debe hacer con obstáculos situados por encima de la plataforma de trabajo.
 - Asegúrese en todo momento que nadie permanece dentro del radio de acción de la máquina.
 - No sobrepase la velocidad máxima de traslación con la plataforma ocupada (0,7 m/s).
 - No eleve ni conduzca la plataforma con viento o condiciones meteorológicas adversas.
 - No maneje la PEMP de forma temeraria o distraída.
 - No saque el cuerpo de la barandillas mientras eleve la plataforma.
 - En espacios cerrados o en trabajos bajo estructuras mantenga la atención durante la elevación de la plataforma para evitar golpes en la cabeza.
 - Manipule los mandos con suavidad durante el desplazamiento del equipo.
 - No accione la palanca de inversión de marcha si la PEMP no está totalmente parada.
 - Respete las normas de circulación establecidas en el recinto de trabajo.
 - No trabaje cerca del borde del muelle, excavaciones, taludes, zanjas, desniveles, bordillos o superficies irregulares. Mantenga siempre la distancia de seguridad a los bordes.
 - Extreme la precaución al circular por terrenos en pendiente.
 - No opere en pendientes superiores a las indicadas por el fabricante. En cualquier caso, es aconsejable no rebasar pendientes superiores al 30%.
 - No circule en dirección transversal en una pendiente.
- DURANTE SU USO, AL TRABAJAR DESDE LA PLATAFORMA
 - Bloquee los controles de traslación.
 - No mueva la plataforma elevadora con las tijeras elevadas. Para traslaciones del equipo, bájelo previamente.
 - No arroje objetos desde la plataforma y viceversa.
 - Mantenga el cuerpo dentro de la plataforma con los dos pies apoyados sobre la superficie.
 - No utilice elementos auxiliares situados sobre la plataforma para ganar altura.
 - No se eleve sobre las barandilla o listón intermedio para alcanzar puntos de mayor altura.
 - No se sienta en la barandilla.

No entre o salga de la plataforma cuando ésta esté elevada.

 - No sobrecargue la plataforma de trabajo.
 - No sujete la plataforma a estructuras fijas.
 - Está prohibido añadir elementos que pudieran aumentar la carga debida al viento sobre la PEMP, por ejemplo paneles de anuncios, ya que podrían quedar modificadas la carga máxima de utilización, carga estructural, carga debida al viento o fuerza manual, según el caso.
 - No utilice plataformas de combustión en el interior de recintos cerrados, salvo que estén bien ventilados.
 - No ancle los equipos de protección contra caídas a una estructura fija.
- AL FINALIZAR EL TRABAJO
 - Aparque el equipo convenientemente al finalizar el trabajo.
 - Recoja y descienda la plataforma hasta su posición más baja.
 - Cierre todos los contactos y verifique la inmovilización, calzando las ruedas si es necesario.
 - Pare el motor según las indicaciones del fabricante.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Plataforma elevadora (alquiler).

Normas procedimientos

- Limpie la plataforma de grasa, aceites, etc., depositados sobre la misma durante el trabajo. Tenga precaución con el agua para que no afecte a cables o partes eléctricas del equipo.
- Deje un indicador de fuera de servicio y retire las llaves de contacto depositándolas en el lugar habilitado para ello.
- No abandone la plataforma si el motor no está parado.
- OTRAS RECOMENDACIONES
- No rellene los depósitos de combustible (PEMP con motor de combustión) con el motor en marcha.
- Cargue las baterías en zonas abiertas, bien ventiladas y lejos de posibles llamas, chispas, fuegos. No fume durante el proceso de carga de la batería.
- No haga modificaciones de cualquier tipo en todo el conjunto de las PEMP.
- Antes de cargar la batería deberá parar el motor, accionando el freno de mano y desconectando la batería.
- No emplee cerillas o encendedores para comprobar el nivel del electrolito de la batería.
- Antes de conectar el cable de la batería a la toma de corriente, verifique que la tensión y la frecuencia coinciden con la indicada en la placa de características de la máquina.
- Mantenga el cable desenrollado y alejado del calor, charcos de agua o aceite, aristas vivas o partes móviles.
- Proteja el cable cuando discorra por zonas de paso de trabajadores o vehículos.

Radial

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Chispas generadas durante los procesos.	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Ruido de la máquina y del material trabajado por roce con la pieza, resonancia y vibración de la misma.	-	-	Moderado*
Contactos eléctricos	Sistema de alimentación eléctrico.	B	ED	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Contacto con disco de corte en movimiento.	M	D	Moderado
Exposición a vibraciones	Generadas durante el funcionamiento del equipo.	-	-	Moderado*
Proyección de fragmentos o partículas	Procedentes del material trabajado o de las muelas.	M	LD	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Polvo procedente del material trabajado y de la misma muela.	M	D	Moderado

Radial

Normas procedimientos

- Compruebe que el disco a utilizar está en buenas condiciones de uso. Almacene los discos en lugares secos, sin sufrir golpes y siguiendo las indicaciones del fabricante.
- Cuando coloque un disco nuevo es conveniente hacerlo girar en vacío durante un minuto con el protector puesto, antes de aplicarlo en el punto de trabajo.
- En el caso de trabajar sobre piezas de pequeño tamaño o en equilibrio inestable, asegure la pieza a trabajar, de modo que no sufran movimientos imprevistos durante la operación.
- Es obligatorio que use las gafas de protección, mascarilla de protección respiratoria para partículas, guantes de protección, calzado de seguridad y protección auditiva.
- Indique a la persona responsable del equipo, cualquier anomalía que detecte en la máquina.
- No sobrepase nunca la velocidad de rotación prevista e indicada en la muela.
- No someta el disco a sobreesfuerzos, laterales o de torsión, o por aplicación de una presión excesiva.
- No utilice la máquina en posturas que obliguen a mantenerla por encima del nivel de los hombros.
- Para trabajos de precisión, utilice soportes de mesa adecuados para la máquina, que permitan, además de fijar convenientemente la pieza, graduar la profundidad o inclinación del corte.
- Pare la máquina totalmente antes de posarla, en prevención de posibles daños al disco o movimientos incontrolados de la misma.
- Tome precauciones para evitar la puesta en marcha imprevista de la máquina.
- Utilice siempre la cubierta protectora de la máquina.
- Utilice un diámetro de muela compatible con la potencia y características de la máquina.

Soldadura eléctrica

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Quemaduras por contacto con electrodos.	B	D	Tolerable

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Soldadura eléctrica

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Por contacto con el circuito de soldadura (piezas a soldar, material de aporte, electrodo).	B	D	Tolerable

Soldadura eléctrica
Normas procedimientos

- Antes de comenzar a soldar debe inspeccionar todo el material de la instalación de soldadura. Si detectase cables de alimentación del equipo dañados o pelados, empalmes o bornes de conexión aflojados o corroídos, mordazas del portaelectrodos o bridas de tierra sucias o defectuosas, etc. no utilice el equipo y advierta al responsable para su reparación o sustitución.
- Desconecte el equipo una vez finalizada la soldadura. Nunca abandone el equipo en marcha.
- Evite que las chispas de soldadura caigan sobre los cables o mangueras.
- Evite soldar en ambientes húmedos.
- Si utiliza electrodos de tungsteno toriado debe controlar que en los procesos de utilización y afilado no se esparcen los residuos, polvo, etc., adoptando las medidas preventivas pertinentes (uso de extracción localizada con filtros de alta eficacia, limpieza, conservación en lugares adecuados, etc.). Mantenga una estricta higiene personal.
- Siga el orden de montaje correcto: se conectarán los cables al equipo, y el cable de puesta a tierra a toma de tierra, el cable de masa a la masa y el cable de alimentación de corriente a los bornes del interruptor.

Vehículo turismo

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Accidentes de tráfico	Durante los desplazamientos con el vehículo	B	ED	Moderado
Atropellos o golpes con vehículos	Posibles atropellos o golpes durante los desplazamientos	B	ED	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Por llevar elementos sueltos en el vehículo	B	D	Tolerable
Incendios	Posible incendio en el vehículo	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Posible falta de mantenimiento del vehículo o utilización inadecuada del mismo	M	D	Moderado
Atrapamientos por vuelco de máquinas o vehículos	Durante los desplazamientos con el vehículo	B	ED	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Posibles contactos con el combustible al repostar	B	D	Tolerable

Vehículo turismo
Normas procedimientos

- A la hora de repostar combustible recordar que es necesario apagar el motor, las luces, radio, etc., del vehículo y no se usará el móvil. Está prohibido fumar, así como generar llamas o chispas durante esas tareas. Use guantes para evitar contactos con el combustible.
- Antes de comenzar el trayecto compruebe el buen estado general del vehículo y su dotación.
- Antes de comenzar el trayecto regule correctamente el asiento, espejos, etc.
- En el caso de que por avería u otra causa deba detener el vehículo próximo a vías de circulación, todo ocupante que baje del mismo deberá llevar chaleco reflectante y evitará invadir la calzada. Deberán disponerse los triángulos de preseñalización para advertir al resto de conductores.
- Haga uso del cinturón de seguridad.
- No lleve objetos o materiales sueltos en el vehículo.
- No programe el navegador, manipule la radio ni realice tareas similares durante la conducción.
- Respete estrictamente las normas de circulación y seguridad vial en prevención de accidentes.
- Sólo el personal expresamente autorizado para ello por la empresa y que cuente con el permiso de conducción correspondiente puede conducir los vehículos de empresa.

Albañilería

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Sobreesfuerzos	Manipulaciones inadecuadas de materiales o restos de obra, adopción prolongada de posturas inadecuadas, etc.	M	D	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Contacto con cemento húmedo, manipulación de áridos, etc.	B	D	Tolerable

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Albañilería

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Proyección de fragmentos o partículas	Salpicaduras de mortero, restos cerámicos durante las labores de golpeo, picado etc.	B	D	Tolerable
Pisada sobre objetos	Pisadas sobre desperdicios generados al partir los materiales manipulados.	M	LD	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	En trabajos en altura o junto a desniveles o huecos generados insuficientemente protegidos.	B	ED	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Manipulación de ladrillos, materiales, etc. o durante las labores de golpeo y picado principalmente.	M	LD	Tolerable

Albañilería
Normas procedimientos

- Antes de iniciar los trabajos debe comprobar las condiciones de seguridad de su zona de trabajo, notificando al superior cualquier deficiencia que observe (ausencia de protecciones, señalización, equipos defectuosos, etc.)
- Es necesario el uso de arnés de seguridad anclado a un punto fijo o línea de vida cuando las protecciones colectivas no sean eficaces o suficientes.
- Mantenga libres de obstáculos y materiales las zonas de paso y de trabajo. No acumule escombros y cascotes. Evacúelos por los lugares destinados a tal fin.
- No debe comer, beber, ni fumar después de haber estado trabajando con cemento sin previamente haberse lavado las manos.
- Si durante su trabajo detecta algún riesgo relacionado con las instalaciones, máquinas, herramientas o equipos de trabajo, se lo deberá poner en conocimiento de su superior.
- Si necesita trabajar con iluminación auxiliar, cerciórese de que es adecuada para trabajos a la intemperie.
- Siempre que sea posible, emplee medios mecánicos para la manipulación de cargas. En caso de tener que manipular manualmente objetos de elevado peso solicite la ayuda de otros operarios.
- Utilice guantes de protección impermeables para trabajar con el cemento húmedo, protección auditiva cuando esté utilizando equipos que generen alto nivel de ruido, mascarillas autofiltrantes cuando trabaje con materiales que puedan desprender partículas nocivas o tóxicas, protección facial u ocular contra posibles proyecciones de partículas cuando esté utilizando equipos de trabajo que puedan provocar desprendimiento de partículas (partir losas o ladrillos, manejo de herramientas de corte, trasiego de cemento, etc.).
- Utilice ropa apropiada de trabajo y acorde a la estación del año para combatir las inclemencias climatológicas.
- Está prohibida la presencia durante las labores de albañilería en el entorno de las mismas. La zona estará acotada y libre de la interferencia de terceros.

Aplicación de fitosanitarios

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Accidentes causados por seres vivos	Trabajos en entornos de vegetación, lo que puede ocasionar picaduras de insectos, serpientes, roedores, etc.	B	D	Tolerable
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajos realizados al aire libre y que suponen carga física.	M	D	Moderado
Incendios	Durante la manipulación o aplicación de fitosanitarios de carácter inflamable o explosivo.	B	ED	Moderado
Caída de personas a distinto nivel	En huecos, zanjas, desniveles, etc., existentes en las zonas de aplicación.	B	ED	Moderado
Sobreesfuerzos	Aplicación de fitosanitarios con mochila (sulfatadora).	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Desarrollo del trabajo en terrenos irregulares.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Durante la preparación de mezclas, aplicación de fitosanitarios y limpieza de los equipos de trabajo utilizados.	-	-	Moderado*
Contacto con sustancias peligrosas	Durante la aplicación de productos fitosanitarios, y fallos en la dispersión de los mismos.	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	Realización de aplicaciones junto a zonas de circulación de vehículos.	B	ED	Moderado

Aplicación de fitosanitarios
Normas procedimientos

- Cumpla los protocolos de actuación específicos para la manipulación de productos fitosanitarios, en especial de aquellos que sean sensibilizantes,

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Aplicación de fitosanitarios
Normas procedimientos

cancerígenos, mutagénicos o tóxicos para la reproducción.

- En el desarrollo de la actividad junto a zonas de tránsito de vehículos, arcenes de carreteras, vías de tren, etc.; utilice medios para la señalización de los trabajos y ropa de alta visibilidad.
- En presencia de productos fitosanitarios haga un buen uso de los equipos de protección individual que se le suministren en función de lo indicado por los procedimientos de trabajo establecidos o por las fichas de datos de seguridad de los productos fitosanitarios. Conserve los EPIs en los lugares asignados; finalizada la tarea, quítese los guantes para no manipular con ellos otros objetos; no mezcle la ropa de trabajo con la de calle.
- Está prohibida la presencia durante las labores de aplicación de fitosanitario en el entorno de las mismas. La zona estará acotada siempre que sea posible y libre de la interferencia de terceros. Tenga en cuenta la predominancia en la dirección del viento durante las aplicaciones.
- Evite fumar así como la presencia de otros focos de ignición, provenientes por ejemplo de radiales, esmeriles o equipos de soldadura, durante la manipulación de fitosanitarios inflamables. Utilice, si es preciso, equipos de trabajo de características antiestáticas o tomas a tierra de dichos equipos o de envases y recipientes usados para trasvases.
- Infórmese sobre las medidas a aplicar en caso de picadura o mordedura de seres vivos.
- Inspeccione el terreno en la que realizará la aplicación de forma previa a la misma, con el fin de identificar zonas peligrosas (irregularidades importantes en el terreno, pozos, etc.). Evite trabajar solo.
- Limpie los derrames de productos químicos, en caso de tratarse de materia particulada, mediante aspiración, medios húmedos o materiales absorbentes, y no barriendo o con paños secos, pues pudiera pasar materia particulada al ambiente.
- Respete los días de seguridad en los que no se debe acceder a un cultivo tratado. En caso de tener que hacerlo, use los equipos de protección necesarios.
- Si va a tratar con mochila, elija días en que apenas haga viento y use la dotación completa de equipos de protección individual: bota impermeable, ropa de protección frente a agentes químicos de índice 4, guantes de goma y la protección respiratoria acorde al protocolo de actuación establecido.
- Utilice envases rígidos y correctamente etiquetados y no envases provisionales sin etiquetar.
- Utilice mochilas que ajusten bien a la espalda, sin que las correas le causen molestias. Llene únicamente lo indispensable para cada turno o fracción de tratamiento.
- Utilice ropa de protección adecuada contra el frío, preferiblemente ajustada al cuerpo, y tenga a disposición bebidas calientes. Durante el verano, mantenga una buena hidratación, preferiblemente mediante bebidas con sales; evite la realización de trabajos más fatigosos en las horas de mayor exposición solar (use sombreros o gorras y cremas protectoras); realice diversas pausas.

Desplazamientos in itinere y en misión

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Accidentes de tráfico	Durante los desplazamientos realizados (vehículo de empresa, vehículo propio y/o transporte público).	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	Otros riesgos susceptibles de aparecer puntualmente durante el desplazamiento in itinere o en misión (caídas de objetos, choques o golpes, caída al mismo nivel, etc.)	B	D	Tolerable
Carga mental/factores psicosociales	Exposición a factores de riesgo psicosocial derivados de la tarea de desplazamiento (Ritmo establecido, tiempos de descanso, duración, medios disponibles, atascos, etc.)	-	-	Moderado*
Atropellos o golpes con vehículos	Descuidos al transitar como peatón en zonas habilitadas para el paso de vehículos, distracciones al cruzar la calzada, etc.	B	ED	Moderado

Desplazamientos in itinere y en misión
Normas procedimientos

- Como pasajero: No intervenga nunca en la actividad del conductor, permanezca en su asiento; preste especial atención al acceder y abandonar los vehículos (distancia a andenes, altura de accesos, vehículos próximos, etc.); utilice siempre que existan asideros y barandillas.
- Como peatón: Camine siempre por las aceras, evitando los atajos en malas condiciones; al cruzar las calles crúcelas en perpendicular, se deberá evitar hacerlo de forma distraída, y siempre por los pasos señalizados; No camine cerca del bordillo, existe riesgo de atropello; extreme la precaución en los pasos de peatones: aunque tenga preferencia, no se confíe y no invada la calzada hasta asegurarse de que el vehículo dé muestras de estar deteniéndose; controle el resto de carriles, es posible que pasen otros coches que no le hayan visto; si ha de cruzar y no tiene paso de peatones busque el punto más seguro y donde los vehículos puedan verle fácilmente, evite las curvas o zonas con poca visibilidad; respete siempre las normas de circulación y de seguridad vial. Preste atención a la circulación de los vehículos (incluyendo motos y bicicletas), al estado del piso, evite pisar charcos o terrenos irregulares. Se desaconseja el uso del móvil mientras circula por la vía pública.
- Cuando circule con vehículos: Cumpla estrictamente con las normas de circulación y seguridad vial; antes de iniciar la conducción asegúrese de que el vehículo está en perfectas condiciones, regule el asiento, espejos, etc. para adoptar una posición adecuada; mantenga la espalda recta y los brazos ligeramente flexionados; abróchese el cinturón de seguridad siempre, incluso en los pequeños trayectos; pare cada 2 horas de conducción ininterrumpida; en caso de necesidad de parar en el arcén, sitúe el vehículo lo más alejado de la vía de circulación, no salga del vehículo sin el

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Desplazamientos in itinere y en misión

Normas procedimientos

chaleco reflectante y señalice el vehículo según las normas reglamentarias; si se está medicando, consulte al médico o al farmacéutico sobre los posibles efectos secundarios en la conducción; no fume cuando se esté repostando; está prohibido el uso del móvil en gasolineras y durante la conducción, así como cualquier otro aparato que le pueda distraer (GPS); debe mantener el coche en perfecto estado, realice un mantenimiento preventivo y pase todas las revisiones obligatorias; adecue su conducción a las condiciones meteorológicas y del tráfico; mantener el orden y la limpieza en el vehículo y no llevar cargas que puedan entorpecer la circulación. Evaluar la carga a transportar colocándola de forma equilibrada, repartiendo los pesos y evitando sobrecargas.

- En los desplazamientos al centro de trabajo y de vuelta a casa: Utilice preferentemente medios públicos; adelante o retrase la salida cuando le sea posible para evitar las horas de mayor concentración de vehículos, evite las prisas y tenga en cuenta las condiciones meteorológicas; si utiliza medios propios lleve un adecuado mantenimiento del mismo.
- En todos sus desplazamientos: Organícelos con antelación evitando las horas punta, planificando el tiempo para evitar prisas y nerviosismo, teniendo en cuenta obras o zonas conflictivas según el horario; priorice siempre que sea posible el uso del transporte público frente al coche propio.
- Normas adicionales para el desplazamiento en motocicleta: El uso del casco es obligatorio; utilice ropa adecuada y resistente; el mantenimiento del vehículo es indispensable para unos niveles óptimos de seguridad; no se debe serpentear entre el tráfico; la motocicleta es un vehículo más pequeño y mucho más frágil que el automóvil, por lo que el conductor de la motocicleta debe estar alerta ante cambios repentinos del tráfico.
- Si se desplace en bicicleta siga las siguientes normas: Si existe carril bici, circule siempre por él; se recomienda el uso del casco; se debe circular siempre por el lado derecho, en el sentido de la marcha, lo más pegado posible al arcén o a las aceras; por la noche es obligatorio el uso de una luz amarilla o blanca en la parte delantera y una roja o reflectante en la trasera; debe indicar con antelación cualquier maniobra o cambio de dirección; respete la señalización (semáforos, policía, etc.); realice un buen mantenimiento de su bicicleta, prestando especial atención a las ruedas, frenos y luces.

Embarque

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Presencia de anzuelos y materiales cortantes en el entorno (cuchillos, tijeras, aristas metálicas, etc.).	M	D	Moderado
Riesgos diversos	Ahogamiento. Durante la permanencia en cubierta, por caída a través de la borda, por golpes de mar, etc.	M	ED	Importante
Caída de personas a distinto nivel	En accesos a las embarcaciones, por descuidos, movimientos indebidos o atraque inadecuado.	M	D	Moderado
Choques contra objetos móviles	Permanencia del trabajador en las áreas de influencia de los equipos mecánicos de izado de capturas o la carga y descarga de la embarcación.	M	ED	Importante
Contactos térmicos	Presencia de recipientes, productos, etc., a baja temperatura (hielo, mercancías congeladas, etc.). A alta temperatura en caso de contacto con el motor de la embarcación.	M	D	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Aceites y combustibles presentes en la embarcación	M	D	Moderado
Atrapamientos por o entre objetos	Por los elementos móviles de los equipos de trabajo presentes. Entre los cables de arrastre y el antepecho del buque (o cualquier otro elemento fijo de la embarcación), etc.	M	D	Moderado

Embarque

Normas procedimientos

- Contribuya a mantener la cubierta despejada de objetos móviles; avise inmediatamente de cualquier mancha de aceite o grasa, así como los despojos de pescado, para prevenir posibles caídas.
- Extreme las precauciones durante su permanencia en la embarcación con los equipos propios de faena, evitando situarse entre cables, equipos móviles de carga, arrastre, etc. y el antepecho del buque (o cualquier otro elemento fijo de la embarcación), en previsión de posibles atrapamientos.
- Haga uso de los equipos de protección individual puestos a su disposición para la realización de las distintas operaciones: botas de seguridad (resistentes al agua, con suela antideslizante y puntera reforzada), guantes de protección contra riesgos mecánicos, gafas de protección o pantallas faciales así como, en su caso, casco de protección para la cabeza.
- No fume, coma ni beba durante su permanencia en la embarcación, una vez finalizados los trabajos quítense las prendas sucias y lávese concienzudamente las manos u otras partes del cuerpo que hayan estado expuestas al contacto con las capturas.
- Permanezca alejado de los cabos de arrastre y elementos presentes que puedan ser utilizados, de no hacerlo corre el riesgo de ser golpeado o aprisionado por ellos; no pise el aparejo extendido sobre cubierta cuando parte de él está en el agua, ya que podría ser arrastrado.
- Protéjase del sol, utilice prendas adecuadas, cúbrase la cabeza y utilice crema de protección frente a la acción de los rayos solares; beba frecuentemente para prevenir posibles deshidrataciones.
- Siempre que sea posible, manténgase alejado y protegido de cables de tracción ya que, en caso de rotura, éstos podrían alcanzarle.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Izado, botadura y puesta en seco de embarcaciones o cargas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Atrapamientos por o entre objetos	Al izar o trasladar las cargas. Por los elementos de los equipos en movimiento, entre los cables de arrastre y elementos fijos de la embarcación, etc.	B	D	Tolerable
Sobreesfuerzos	Ante la adopción de posturas inadecuadas, o sobreesfuerzos por manipulación de los elementos de izado, botadura y puesta en seco.	M	D	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Rotura de elementos sometidos a tensión durante el izado, botadura y puesta en seco (cables, cámaras, apoyos, etc.)	B	ED	Moderado
Choques contra objetos inmóviles	Choque de la carga con algún obstáculo, realización de trabajos en espacios reducidos, etc.	B	D	Tolerable
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Fallo o rotura de los equipos y o accesorios empleados para el izado de embarcaciones, carga y descarga, etc. Permanencia del trabajador en las áreas de influencia de los equipos mecánicos durante el izado de las embarcaciones.	B	ED	Moderado
Caída de objetos desprendidos	Fallos de seguridad (rotura de cables, ganchos, poleas, movimientos bruscos durante el transporte de la carga, mal asentamiento de la misma, etc.). Caída de elementos desprendidos desde buques o cargas.	B	ED	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Cargas que presenten aristas vivas y/o rebabas, astillas, etc.	B	D	Tolerable
Caída de personas a distinto nivel	Subir y bajar a la propias embarcaciones para operaciones de eslingado y colocación de fijaciones.	B	ED	Moderado

Izado, botadura y puesta en seco de embarcaciones o cargas
Normas procedimientos

- Para el izado, botadura y puesta en seco se debe seguir en todo momento la instrucción operativa definida por la empresa. Está será únicamente ejecutada por persona específicamente autorizado, debidamente formado y adiestrado siguiendo la secuencia definida, y con la presencia de los recursos preventivos necesarios para la ejecución de la misma. Se adjunta una breve descripción de los aspectos más destacados de dicha instrucción:
- 1. COMPROBACIONES PREVIAS:
 - Comprobación de las características de la embarcación que solicita el servicio de izado y puesta en seco y características oportunas a tener en consideración.
 - Comprobación de la parcela para el depósito de la embarcación y medios auxiliares.
 - Comprobación del travel-lift; eslingas, límite de carga, grilletes, etc.
 - Comprobación y uso de equipos de protección EPI's necesarios.
 - Utilización del código de señales gestuales normalizado para maniobras.
 - Mantenimiento de normas de conductas responsables y adecuadas, evitando situaciones de riesgo y comportamientos imprudentes.
 - Todos los equipos serán utilizados con cuidado, evitando arrastrarlos, golpearlos y cualquier otro proceder que pudiera provocar su deterioro.
 - Durante la maniobra con travellift en varadero deberemos impedir la presencia de personas no autorizadas en los alrededores de la máquina.
 - No se realizarán maniobras con vientos superiores a fuerza 4, (+ 28 km./h o 16 nudos)
 - Una vez izada y varada una embarcación (por primera vez en el puerto) debemos realizar un reportaje fotográfico, prestando especial atención a todos aquellos detalles que pudieran resultar de interés para futuras maniobras con dicho buque. El Especialista Portuario archivará estas fotografías.
- 2. MANIOBRAS DE IZADO:
 - Comprobados todos los puntos anteriormente descritos indicaremos al propietario de la embarcación - Una vez situado el travellift en el foso, bajaremos los balancines/aparejos todo lo necesario para que, sin que éstos lleguen a entrar en el agua, las eslingas sumergidas permitan que la embarcación pueda entrar y situarse correctamente en el foso que traslade la misma hasta el foso del travel-lift.
 - La embarcación entrará en el foso de proa, lanzando a tierra un cabo desde la proa y dos más desde popa (uno por cada costado). - Una vez conseguido hacer firme la embarcación, subiremos los balancines/aparejos, tensando por igual las eslingas pero sin que el casco llegue a salir totalmente del agua, comprobando nuevamente que la situación de las eslingas es la correcta.
 - Cuando tengamos la certeza de que las eslingas están trabajando correctamente se soltarán los cabos de proa y popa que hacen firme la embarcación respecto del cantil, subiéndola lentamente.
 - La embarcación será izada hasta que su cubierta esté a la altura del cantil del muelle, aproximándola entonces al mismo todo lo posible e indicaremos a todos los tripulantes que desembarquen. Continuaremos la maniobra izando la embarcación hasta que su quilla libre el nivel del suelo.
- 3. MANIOBRAS DE APUNTALAMIENTO
 - Una vez izada la embarcación será trasladada hasta la zona previamente asignada para su depósito y apuntalamiento. La velocidad de traslación del travellift con la embarcación suspendida no superará nunca la de una persona caminando a ritmo normal (unos 5 Km./hora).
 - En el caso de no disponer de cuna se podrá apuntalar la embarcación contando solo con puntales regulables o caballetes/borriquetas adecuados.
 - Este sistema de apuntalamiento deberá utilizarse con mucha precaución en zonas de viento fuerte. En el caso de empleo de caballetes/borriquetas, estos deberán ser amarrados por parejas.
 - Veleros tipo crucero / motoveleros con quilla fija: Se podrán utilizar cunas de geometría variable, soportes, caballetes/borriquetas, y/o puntales regulables. - - Veleros tipo crucero con doble quilla fija / Embarcaciones multicasco: Se procederá como en el caso anteriormente descrito. Es posible

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Izado, botadura y puesta en seco de embarcaciones o cargas

Normas procedimientos

también que este tipo de embarcaciones no requiera la utilización de cunas, pudiendo apoyar las quillas directamente sobre tacos de madera dispuestos en el suelo, apuntalada además con puntales, soportes, y caballetes/borriquetas si fuera necesario.

- Veleros de regata: En la varada de estos veleros es conveniente tener muy en cuenta el calado de la embarcación, ya que esta dimensión puede condicionar la maniobra.

Motoras/Pesqueros:

Este tipo de embarcaciones son apoyadas directamente en el suelo, sobre tacos de madera dispuestos para este fin, siendo apuntaladas, además, por ambas bandas con puntales, soportes, y/o caballetes/borriquetas.

- 4. BOTADURA:

Para botar la embarcación se procederá de la siguiente manera:

- Situaremos el travellift sobre la embarcación, se bajarán los balancines/aparejos hasta permitir que las eslingas puedan pasar por debajo de la embarcación y procederemos a su fijación por ambos extremos. - Las eslingas no deberán trabajar nunca sobre zonas irregulares del casco de la embarcación, buscando siempre el buen asentamiento de la eslinga sobre el mismo. - Una vez izada la embarcación se trasladará hasta el foso. La velocidad del travellift con la embarcación suspendida no superará nunca la de una persona a ritmo normal (unos 5 Km./hora), evitando así el balanceo excesivo en el caso de parada. Los elementos sonoros y luminosos deberán funcionar correctamente.

- Se bajará lentamente la embarcación hasta que la cubierta se encuentre al mismo nivel que el cantil de muelle, aproximándola entonces al mismo y se indicará a los tripulantes que pueden embarcar. - Todo el material utilizado deberá ser retirado, apilado y convenientemente preparado para el siguiente uso.

Jardinería

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos desprendidos	Rotura de ramas sobre la vertical del trabajador.	B	D	Tolerable
Accidentes causados por seres vivos	Picaduras y mordeduras de animales e insectos en los parques y jardines	B	LD	Trivial
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Realización de trabajos a la intemperie	M	D	Moderado
Sobreesfuerzos	Posturas forzadas (arrodillado) y trabajar con los brazos por encima de los hombros	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	Realizar trabajos en rotondas y medianas	B	ED	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Realización de trabajos en campos o plantas recién tratados. Manipulación de estiércol	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Tareas de poda con tijeras manuales. Golpes o roces de los palos en los ojos durante la poda. Manejo de plantas y de estructuras de sustentación. Manejo de azadas y otras herramientas de jardinería.	B	D	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Superficies de apoyo irregulares o resbaladizas.	B	D	Tolerable
Incendios	En caso de ignición de materiales y restos vegetales manipulados.	M	D	Moderado
Choques contra objetos inmóviles	Trabajos entre árboles y arbustos, en zonas de paso reducido, etc.	B	D	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de esquirlas en terrenos pedregosos por manejo de la azada o corte con medios mecánicos.	B	D	Tolerable

Jardinería

Normas procedimientos

- Durante el verano, realice pausas en lugares aclimatados e hidrátase con bebidas preferentemente de sales minerales. Protéjase del sol mediante sombreros y cremas protectoras.

- Mantenga las herramientas afiladas y en buen estado. Avise a su responsable si observa alguna deficiencia en la herramienta para su sustitución.

- No guarde en el almacén otros materiales, maquinaria o utensilios que no tengan relación con las tareas de jardinería o sean ajenas a la empresa

- No se coloque materiales o utensilios en lugares donde puedan suponer un peligro de tropiezo o caída sobre trabajadores, máquinas o instalaciones.

- No transporte las tijeras de poda en la ropa de trabajo. No corte en dirección al cuerpo ni interponga los dedos de la mano libre.

- Priorice el uso de medios auxiliares destinados al transporte de cargas.

- Respete la prohibición de acceder a áreas o jardines recién tratados con productos fitosanitarios durante los días que se indiquen en las fichas de datos de seguridad de los productos utilizados.

- Todos los trabajadores deben disponer de una copia de las fichas de seguridad de los productos químicos que deban utilizar. Además junto al lugar en que se almacenen, deberá haber otra copia de dichas fichas, para su consulta en caso necesario.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Jardinería
Normas procedimientos

- Utilice repelentes de insectos si fuera necesario y sepa lo que tiene que hacer en caso de picaduras o mordeduras de animales.

Manipulación de instalaciones eléctricas sin tensión

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Incompleta o inadecuada ejecución del proceso de supresión de la tensión.	B	ED	Moderado
Sobreesfuerzos	Ante posturas o movimientos repetitivos o difíciles debidos a espacios reducidos.	B	LD	Trivial
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Durante el corte y pelado de cableado.	B	D	Tolerable
Riesgos asociados a iluminación inadecuada	Condiciones de iluminación desfavorables de los puntos de trabajo.	B	D	Tolerable

Manipulación de instalaciones eléctricas sin tensión
Normas procedimientos

- Considere en tensión la instalación cuando no se siga todo el procedimiento de supresión segura de la tensión.
- No realice las maniobras de supresión y reposición de la tensión si no está autorizado para ello y nunca en caso de AT, debe ser trabajador cualificado. No inicie el trabajo sin tensión hasta que las cinco etapas del proceso de supresión de la tensión no hayan sido completadas.
- Reponga la tensión, una vez finalizado el trabajo, después de retirar todos los trabajadores que no resulten indispensables y de recoger de la zona de trabajo las herramientas y equipos utilizados.
- Utilice siempre herramientas en correcto estado y con mangos aislantes, y medios suficientes para una correcta iluminación de la zona de trabajo.
- 1 SUPRESION :Si suprime la tensión de la instalación hágalo según el siguiente orden: 1) desconecte (aislando la parte de la instalación en la que se va a realizar el trabajo de todas las fuentes de alimentación); 2) prevenga cualquier posible realimentación 3) verifique la ausencia de tensión; 4) ponga a tierra y en cortocircuito; y 5) proteja frente a elementos próximos en tensión y establezca una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.
- 2 CONDENSADORES: Si deja sin tensión una instalación eléctrica con condensadores cuya capacidad y tensión permitan una acumulación peligrosa de energía eléctrica siga el siguiente proceso: a) Desconecte posibles fuentes de tensión b) Aplique un circuito de descarga a los bornes de los condensadores y espere el tiempo necesario para la descarga; y c) Efectúe la puesta a tierra y en cortocircuito de los condensadores (cuando entre éstos y el medio de corte existan elementos semiconductores, fusibles o interruptores automáticos, la operación se realizará sobre los bornes de los condensadores).
- 3 REPOSICIÓN Si repone la tensión siga el siguiente proceso: 1) Retire las protecciones adicionales y la señalización que indica los límites de la zona de trabajo; 2) Retire la puesta a tierra y en cortocircuito; 3) Desbloquee y retire la señalización de los dispositivos de corte; y 4) cierre los circuitos para reponer la tensión.

Manipulación de productos químicos

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Posibles incendios, explosiones, reacciones químicas peligrosas, etc., producidas durante la manipulación de agentes químicos, debido a las condiciones del entorno, de la manipulación, etc. o condiciones intrínsecas del producto.	B	ED	Moderado
Contacto con sustancias peligrosas	Trabajos en presencia de agentes químicos cuyo contacto accidental puede suponer un daño para la salud.	B	D	Tolerable
Proyección de fragmentos o partículas	Salpicaduras de líquidos en caso de trasvase, manipulación, etc. Trabajos en presencia de agentes químicos que pueden suponer la inhalación, ingestión o asimilación por vía dérmica de dichos agentes.	B	D	Tolerable

Manipulación de productos químicos
Normas procedimientos

- Almacene estos productos en las zonas destinada para ello, manteniendo el orden y limpieza. Antes de su utilización, compruebe siempre los productos y materiales, empleando solamente los que presenten garantías de hallarse en buen estado.
- CONTACTO: Evite todo lo posible el contacto con agentes químicos, manipúelos cuidadosamente, no llevándolos en los bolsillos, ni tocándolos o probándolos y no pipeteando con la boca. Haga uso de los utensilios que se proporcionen para ello. En caso de salpicadura a los ojos, sin perder un instante lávese con agua durante 10 o 15 minutos, empleando si es necesario la ducha de seguridad; quítese la ropa y objetos previsiblemente mojados por el producto. No intente neutralizar el producto en sus ojos y acuda al médico lo más

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Manipulación de productos químicos

Normas procedimientos

rápidamente posible con la etiqueta o ficha de seguridad del producto.

- EPIS: Utilice correctamente los equipos de protección personal facilitados, asegurándose previamente de su buen estado para el uso, y de que son los más apropiados. Utilice en todo momento batas o ropa de trabajo abrochadas y los cabellos recogidos, evitando colgantes o mangas anchas que pudieran engancharse. Utilice guantes contra agresiones química, gafas contra salpicaduras, ropa de trabajo adecuada y protección respiratoria.
- HIGIENE: Extreme la higiene personal: lávese antes de comer, beber o fumar, al abandonar el trabajo y siempre que haya habido contacto con algún producto químico, en los lugares establecidos a tal fin. Guarde la ropa de trabajo y la de calle separadas, para evitar contaminaciones. No coma, beba o fume en presencia de agentes químicos, únicamente hágalo en los lugares habilitados al efecto. Para beber es preferible la utilización de fuentes de agua a emplear vasos y botellas. Caso de que aquellas no estén disponibles, nunca emplee recipientes de productos químicos para contener bebidas o alimentos ni coloque productos químicos en recipientes de productos alimenticios.
- IDENTIFICACIÓN: Mantenga siempre los productos químicos debidamente etiquetados y evite reutilizar los envases para otros productos sin retirar la etiqueta original. Mantenga las cantidades de productos químicos en su puesto de trabajo al mínimo operativo, el resto deben permanecer convenientemente almacenados, en los lugares establecidos.
- MANIPULACIÓN: Cualquier operación que implique la manipulación de este tipo de agentes ha de realizarse procurando la menor dispersión posible del mismo. Para ello utilice los medios dispuestos a tal fin (recipientes herméticos y protegidos debidamente señalizados, sistemas de extracción localizada, etc.) y respete los elementos que hacen que el proceso sea cerrado.
- OTROS:
Trabaje con sustancias o preparados conteniendo agentes cancerígenos y mutágenos únicamente si está autorizado, formado e informado para hacerlo, y en las zonas que estén habilitadas al efecto.
Siga los procedimientos establecidos para las operaciones no habituales que presenten un riesgo elevado.
Se debe evitar llevar lentes de contacto si se detecta una constante irritación de los ojos y sobre todo si no se emplean gafas de seguridad de manera obligatoria. Es preferible el uso de gafas de seguridad, graduadas o que permitan llevar las gafas graduadas debajo de ellas.
Gestione correctamente los residuos generados, desechándolos en los lugares establecidos a tal fin y procurando la limpieza de las zonas de trabajo.
- TRANSVASE: Para los trasvases de líquidos siga las siguientes normas: utilice protección ocular (gafas o pantallas faciales) y guantes contra agresiones químicas; suprima las fuentes de calor, llamas y chispas en la proximidad de líquidos inflamables; realice estas operaciones en lugares específicos, acondicionados especialmente y con ventilación suficiente; tape los envases una vez utilizados.
Emplee una bomba o un sifón para trasvases de gran volumen. Tenga en cuenta que los equipos utilizados deben ser compatibles con el producto a trasegar para evitar corrosión, contaminación, riesgo de explosión, etc. así como la posible formación de carga electrostática al trasvasar líquidos no conductores. Para evitar riesgos de explosión por sobrepresión, utilice bombas equipadas con dispositivos de seguridad.
- VERTIDO: En caso de vertido o derrame de pequeñas cantidades, abra las ventanas y accione los sistemas de extracción y renovación de aire disponibles en la zona. Recoja lo derramado utilizando el absorbente indicado y guárdelo en un recipiente estanco, lavando y aclarando con agua corriente, siempre empleando guantes. Si no se dispone del absorbente adecuado, emplee papel absorbente. En caso de derrame de grandes cantidades, actúe según lo indicado en el plan de emergencia para derrame de productos químicos.

Mantenimiento general

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Riesgos diversos	En caso de incumplimiento de los metodos habituales de trabajo las normas definidas.	M	D	Moderado
Carga física	Requerimientos físicos de la tarea: posturas forzadas, manipulación de cargas, desplazamientos, etc, asociados a las diferentes actividades ejecutadas.	-	-	Moderado*
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Durante el uso de objetos, materiales o herramientas en el desempeño de su actividad laboral.	M	D	Moderado
Sobreesfuerzos	Durante la recogida, traslado y manipulación de objetos diversos, o la adopción de posturas forzadas.	M	D	Moderado
Caída de personas a distinto nivel	Acceso a zonas elevadas para trabajos esporádicos, recogida de piezas o materiales, etc. en áreas o con medios inadecuados.	B	D	Tolerable

Mantenimiento general

Normas procedimientos

- ACCESO: No utilice medios caseros para el acceso a partes altas, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin (cajas, sillas, las propias estanterías, etc.)
- ATRAPAMIENTO: Evite la utilización de ropas holgadas, pañuelos, colgantes o cualquier otro elemento que pueda suponer un riesgo de atrapamiento durante la realización de los trabajos, igualmente, evite la utilización de guantes durante la realización de aquellas tareas en las que su uso pueda entrañar un riesgo de atrapamiento por las partes móviles o los mecanismos de transmisión de los equipos de trabajo.
- AUTORIZACIÓN: Las operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de las instalaciones y/o equipos de trabajo serán realizadas, únicamente, por aquellos trabajadores que hayan sido previamente autorizados por la empresa.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Mantenimiento general

Normas procedimientos

- BLOQUEO. Antes de la realización de cualquier operación de mantenimiento, ajuste o reparación de los equipos e instalación eléctrica proceda a abrir los circuitos a fin de aislar todas las fuentes de tensión, actuando sobre los elementos de corte más próximos a la zona de trabajo, a continuación, bloquee dichos dispositivos de corte y señalice la prohibición de maniobra de los mismos; así mismo, y antes del inicio de los trabajos, compruebe la ausencia de tensión en todos los conductores y masas metálicas.
- ENERGÍAS RESIDUALES. Antes de realizar cualquier operación de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de un equipo de trabajo que pueda entrañar un peligro para la seguridad asegúrese de haber parado o desconectado el equipo, haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas, así como de haber tomado las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha accidental. Si la parada o desconexión del equipo no resulta posible, adopte las medidas necesarias para que las operaciones de mantenimiento se realicen de forma segura o fuera de las zonas peligrosas.
- PUESTA EN SEVICIO: Antes de la puesta en servicio de un equipo de trabajo compruebe que éste resulta totalmente seguro, prestando especial atención a la adecuada protección de las partes móviles; cuando, para la realización de las operaciones de reparación o mantenimiento de un equipo de trabajo, haya sido preciso retirar sus protecciones reemplace éstas a su posición original antes de la puesta en marcha del equipo, estableciendo, entre tanto, los medios para garantizar que su uso no resulta posible por terceras personas.
- SOBRESFUERZOS: En la medida de lo posible alterne tareas con distintos requerimientos físicos, evite mantener posturas forzadas o estáticas, y establezca pausas si aquéllas deben mantenerse en el tiempo. Evite los movimientos repetitivos y el trabajo que suponga mantener los brazos levantados por encima de la altura de los hombros.

Tareas de soldadura

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos térmicos	Quemaduras por contacto con materiales calientes o proyección de partículas incandescentes.	M	D	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Aristas y filos cortantes de las piezas metálicas a soldar.	B	D	Tolerable
Fatiga visual	Destellos producidos por el arco eléctrico, la llama del soplete, etc.	B	D	Tolerable
Exposición a agentes químicos	Generación de humos metálicos y gases tóxicos de soldadura.	-	-	Moderado*
Caída de personas al mismo nivel	Presencia de cables, mangueras, equipos y materiales en el suelo.	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Ruido generado por las tareas de soldadura, picado, cepillado, etc.	-	-	Moderado*
Sobreesfuerzos	En caso de adopción de posturas, movimientos repetitivos o manipulaciones inadecuadas.	M	D	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de partículas durante la soldadura, picado o cepillado de la escoria.	M	D	Moderado
Exposición a radiaciones no ionizantes	Emisión de radiaciones ultravioleta y luminosas.	B	D	Tolerable
Incendios	Trabajos de soldadura en la cercanía de productos inflamables o peligrosos.	M	D	Moderado

Tareas de soldadura

Normas procedimientos

- AL INICIO: Antes de comenzar a soldar asegúrese:
 - Que las piezas están fijadas en posición estable. Si fuera necesario utilice mordazas, que las piezas están limpias de aceite, pinturas, barnices, etc. que en contacto con la llama pueden desprender gases tóxicos.
 - Que no hay personas en el entorno del puesto de trabajo y delimite la zona.
 - Que los materiales inflamables y peligrosos están alejados del puesto de soldadura. No realice operaciones de soldadura a menos de 10 m de materiales inflamables y peligrosos. Si no es posible respetar esta distancia se deben aislar o apantallar adecuadamente.
 - Mantenga los extintores presentes en el área de trabajo fácilmente accesibles.
- DURANTE LOS TRABAJOS:
 - Durante los trabajos de soldadura utilice los equipos de protección adecuados (pantallas para soldadura, equipos respiratorios de soldadura, guantes, manguitos/mangas, calzado de seguridad, polainas y mandiles de cuero). Utilice ropa de trabajo adecuada: prendas de algodón que cubran el cuerpo, manga larga, sin bolsillos ni pliegues, etc.
 - Cuando la carga sea voluminosa o muy pesada (más de 40 kg.), si no hubiera medios mecánicos, solicite la ayuda de un compañero.
 - En general, evite toda postura que suponga una posición forzada, estiramientos, etc., téngase en cuenta que el forzar posturas, por no llegar adecuadamente a puntos de trabajo, puede implicar otros riesgos que se pueden manifestar en caídas. - En trabajos al aire libre sitúese a sotavento, de espaldas al viento, para que los humos y gases generados se alejen de las vías respiratorias.
 - Establezca en su caso las pausas y descansos oportunos, evite en todo lo posible trabajar en cuclillas, de rodillas y con los brazos en posición alta, y las inclinaciones excesivas del tronco o laterales de la cabeza.
 - En locales donde puedan existir gases o vapores inflamables, antes de soldar asegúrese de que hayan sido ventilados suficientemente.
 - Evite realizar soldaduras de materiales manchados de productos clorados, utilizados para desengrasar (productos de limpieza cuyo nombre empieza por tri o per)

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Tareas de soldadura

Normas procedimientos

- Mantenga en orden y buenas condiciones el área de soldadura, así como las vías de paso y las salidas. Evite que mangueras o cables crucen zonas de paso si no están protegidos.
- No fume, ni beba o coma mientras realice trabajos de soldadura.
- Para evitar quemaduras sujete el soplete por el mango aislado y mantenga la llama alejada de cualquier parte del cuerpo. Utilice guantes termorresistentes para sujetar el electrodo o material de aporte (rollo de estaño, plata, etc.)
- AL FINALIZAR: Una vez finalizada la operación de soldadura, revise la zona de trabajo a fin de detectar posibles focos de incendios.

Tareas generales en inst. portuarias

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Pisada sobre objetos	Transito en el entorno de trabajo con riesgo de presencia de hielo, cajas, aparejos, elementos de embarcaciones, etc.	B	D	Tolerable
Atropellos o golpes con vehículos	Circulación de vehículos o máquinas en la zona de trabajo.	B	ED	Moderado
Riesgos diversos	Caída a el mar y ahogamiento	B	ED	Moderado
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Durante el uso de objetos, materiales o herramientas en el desempeño de su actividad laboral.	M	LD	Tolerable
Caída de objetos en manipulación	Presencia en entornos con riesgo de desplome o caída de elementos de carga manipulados en el entorno (cajas de pescado, carretillas levadoras, etc.)	M	LD	Tolerable
Caída de personas al mismo nivel	Transito habitual en entornos con obstáculos en zonas de paso (cajas de pescado, transpalets), elementos resbaladizos (hielo, grasa, aceite, restos de pescado, etc.), superficies irregulares de apoyo, desniveles, etc.	M	D	Moderado
Carga mental/factores psicosociales	Desarrollar un ritmo de trabajo elevado y/o bajo, en condiciones de aislamiento y/o monotonía. Enfrentamiento con el personal usuarios de puertos pesqueros y deportivos.	-	-	Moderado*
Exposición a agentes biológicos	En caso de contacto frecuente con pescado y materia orgánica presente en el entorno de manera habitual.	B	D	Tolerable
Exposición a ruido	Exposición de los trabajadores a niveles de ruido en los puestos de trabajo debido a la coexistencia de máquinas y movimientos de carga.	-	-	Moderado*
Caída de personas a distinto nivel	Trabajos realizados en los muelles. Acceso a zonas elevadas para trabajos esporádicos, recogida de piezas o materiales, etc. en áreas o con medios inadecuados.	B	ED	Moderado
Exposición a temperaturas ambientales extremas	Trabajos en el exterior de manera continuada.	M	LD	Tolerable
Sobreesfuerzos	En caso de manipulación manual de cargas de modo inadecuado, con los brazos por encima de los hombros, agachados, manteniendo posturas inadecuadas, adoptando posturas forzadas, etc.	M	D	Moderado

Tareas generales en inst. portuarias

Normas procedimientos

- Comunique a través de los canales establecidos por la empresa, cualquier situación de acoso o conflicto laboral al que se vea sometido, con el fin de que la empresa lo analice y de respuesta.
- Desplácese siempre mirando en el sentido del movimiento, prestando atención al lugar por donde se camina y adecuando la velocidad a las características de la superficie de trabajo y a la tarea a realizar. Se desplazará por las zonas señaladas para el tránsito peatonal y evitará circular por zonas con poca visibilidad
- En general considerará que los EPIs imprescindibles en el transcurso de esta operativa portuaria son el calzado de seguridad, ropa de alta visibilidad. Debido a las particularidades del trabajo portuario y las condiciones ambientales deberá tener presente la posible utilización de guantes, ropa de abrigo, protección auditiva, gafas de seguridad, mascarilla, etc.
- Está totalmente prohibido situarse bajo cargas suspendidas ni en la zona próxima al trayecto de la misma, prestando máxima atención al movimiento de cargas en suspensión y el movimiento de carretillas y vehículos. Se debe buscar el mejor posicionamiento para controlar y visualizar la operativa, ubicándose en lugar seguro, en la dirección opuesta al movimiento de la carga.
- Mantenga la máxima atención en todo momento, evitando realizar acciones que le distraigan de la tarea principal. En particular, procurará no consultar los documentos cuando se camina. Esta última actividad debe hacerse parado en un lugar seguro
- No lleve materiales, objetos o herramientas en los bolsillos. Utilizará en su lugar cajas de herramientas, cinturones portaherramientas o similares,

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Tareas generales en inst. portuarias
Normas procedimientos

que permitan el transporte seguro de los mismos.

- No se utilice medios caseros para el acceso a partes altas, soportes o plataformas inestables no diseñadas para tal fin.
- PROHIBIDO permanecer en el radio de acción de maquinaria con cargas suspendidas
- Siempre que sea posible, emplee medios mecánicos para la manipulación de cargas. En caso de tener que manipular manualmente objetos de elevado tamaño o peso solicite la ayuda de otros operarios.
- Utilice de guantes contra riesgos mecánicos para la manipulación de materiales y herramientas de naturaleza cortante.
- SOBRESFUERZOS: - En la medida de lo posible alterne tareas con distintos requerimientos físicos, evite mantener posturas forzadas, y establezca pausas si aquéllas deben mantenerse en el tiempo.
 - Evite los movimientos repetitivos y el trabajo que suponga mantener los brazos levantados por encima de la altura de los hombros.
 - Evite los trabajos a ras del suelo. Asegúrese una superficie de trabajo estable y a una altura adecuada a la tarea. Procure siempre mantener la espalda recta y flexione las rodillas para agacharse.

Trabajo a turnos y nocturno

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga mental/factores psicosociales	Por alteración de los ritmos biológicos de vigilia-sueño y alimentación, así como las relaciones familiares y sociales.	-	-	Moderado*

Trabajo a turnos y nocturno
Normas procedimientos

- Debe aumentar el número de períodos en los que se pueda dormir de noche, realizar descanso después de hacer el turno de noche, o acumular días de descanso y ciclos de rotación distintos a lo largo del año.
- Evite realizar tareas que supongan una elevada atención en la franja horaria entre las 3 y las 6h. de la madrugada.
- Haga ejercicio regularmente.
- Intente conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir.
- Procure mantener un horario regular de comidas. Evite ingerir comidas pesadas, tomar alcohol, cafeína y estimulantes en general dos o tres horas antes de acostarse.
- Se recomienda desarrollar una estrategia de adaptación. Conseguir el soporte de familiares y amigos.

Utilización de PVD

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Carga mental/factores psicosociales	Derivados de la tarea como pueden ser la utilización de aplicaciones informáticas (tiempos de respuesta del equipo, diseño de las aplicaciones informáticas, etc.), la falta de autonomía o la carga de trabajo entre otras	-	-	Moderado*
Riesgos asociados al uso de PVD	Derivados de la utilización de pantallas de visualización de datos para la realización de la actividad	-	-	Moderado*
Fatiga visual	Lectura frecuente de textos en pantalla, que, en determinadas ocasiones o condiciones, puede provocar fatiga visual	M	LD	Tolerable
Carga física	Ante la adopción prolongada posturas inadecuadas de manera prolongada durante el trabajo, derivadas de la deficiente adaptación del puesto de PVD o por la realización de movimientos repetitivos de dedos y muñecas	-	-	Moderado*

Utilización de PVD
Normas procedimientos

- **CARGA MENTAL:**
 - Establezca pausas en el trabajo continuado con el ordenador. Como orientación se aconseja paradas de 10-15 minutos cada 1,5 horas de trabajo continuado con pantalla. La frecuencia debe aumentar cuando las tareas exijan alta concentración. Estos descansos deben utilizarse para tratar de relajar la musculatura implicada en el trabajo: hombros, brazos, cuello y piernas.
 - Evitaremos situaciones de estrés planificando las tareas de forma anticipada. Si es posible, programaremos el trabajo diario priorizando las tareas más urgentes.
 - En la medida que los sistemas informáticos lo permitan, ajustaremos los elementos de trabajo y utilizaremos las opciones de configuración disponibles para adaptarlos al máximo a nuestras necesidades o preferencias.
- **CARGA FISICA distribución del puesto:**
 - Coloque el teclado de forma que exista un espacio suficiente desde el borde de la mesa para apoyar los brazos, a modo de orientación, a unos 10

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED: Extremadamente Dañino)

Utilización de PVD

Normas procedimientos

cm del borde de la mesa.

- Coloque la pantalla de forma que el borde superior se sitúe a la altura de su línea de visión, en caso necesario, utilice un elevador para la pantalla. La distancia a la pantalla será de, al menos, 40 cm.

- Debajo de la mesa, dejaremos espacio libre para poder mover piernas y pies sin problema, no colocar ningún elemento en el espacio destinado para las piernas.

- Distribuya adecuadamente los elementos de trabajo (teclado, pantalla, documentos, teléfono, etc.) en la mesa. Organice la mesa de trabajo de manera frecuente evitando acumular un exceso de elementos sobre la mesa que dificulten la realización de la tarea.

- Evite una inclinación excesiva del teclado, es recomendable no utilizar las patillas de elevación de que disponen los teclados, ya que la postura de la muñeca a adoptar en estas condiciones es forzada.

- Regule la silla de trabajo de forma que los codos estén a la altura del plano de la mesa, las piernas formando un ángulo de 90 grados y los pies horizontales descansando sobre el suelo. La línea de los hombros debe mantenerse paralela al plano frontal evitándose la torsión del tronco. Mantener la espalda recta y apoyada al respaldo de la silla.

- CARGA FÍSICA. Hábitos saludables.

- Durante el uso del ratón y del teclado, nuestras muñecas deben quedar alineadas con los antebrazos, que mantendremos apoyados sobre la mesa.

- Para evitar la fatiga muscular y mejorar la circulación sanguínea, deberemos variar de postura a lo largo de la jornada, moviéndonos en la silla o levantándonos de vez en cuando.

- Si se trabaja largos periodos con el ordenador, se desaconseja la utilización de un equipo portátil, siendo preferible la utilización de un equipo fijo, o bien adaptar el ordenador portátil como un equipo fijo (mediante la incorporación de teclado y ratón externos y monitor o elevador para el portátil).

- Se recomienda la utilización de reposamuñecas para el uso del ratón o del teclado.

- Mantenga la temperatura operativa entre 14 y 25°C, como indica el R.D. 486/1997 para trabajos ligeros.

- FATIGA VISUAL:

- Oriente la pantalla, para evitar o reducir la formación de reflejos en la misma, evite posicionarla enfrente o de espaldas a las ventanas.

- Para evitar la fatiga visual que supone el tener que enfocar a distancias cortas, se recomienda que, periódicamente (cada 20 minutos, por ejemplo), se dirija la vista durante unos segundos a puntos lo más alejados posible.

- Regule el brillo, contraste y color en los monitores para acomodar la lectura sin esfuerzo.

- Limpie periódicamente la pantalla para facilitar la visión.

Utilización de máquinas y herramientas

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Por contacto de elementos calientes del equipo con material combustible presente en el entorno o chispas generadas por los equipos durante su uso	B	ED	Moderado
Proyección de fragmentos o partículas	Con los materiales trabajados o elementos que forman parte de los equipos ante roturas.	M	D	Moderado
Contactos eléctricos	Ante la aparición de defectos de conservación en los equipos, o mal uso y conservación de los mismos.	B	ED	Moderado
Caída de personas al mismo nivel	Tropiezos o caídas con cables o mangueras de máquinas o herramientas distribuidos en el entorno de trabajo.	B	D	Tolerable
Sobreesfuerzos	Durante la recogida, traslado y manipulación de los equipos, o la adopción de posturas forzadas.	B	D	Tolerable
Golpes/cortes por objetos o herramientas	Golpes, cortes, pinchazos, etc., durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo ante errores en el uso de los mismos.	B	D	Tolerable
Atrapamientos por o entre objetos	Durante el uso de las máquinas y equipos de trabajo ante errores o manipulaciones inadecuadas.	B	ED	Moderado
Contactos térmicos	Contacto con elementos de los equipos que acumulen temperatura durante su uso.	B	D	Tolerable
Riesgos diversos	Riesgos diversos en función de la tipología y características del equipo (explosiones, exposición a sustancias tóxicas, etc.), ante uso/manipulación inadecuada de equipos, instalaciones y/o elementos auxiliares. Debidos a operaciones de instalación, mantenimiento, revisiones, reparaciones, ajustes, etc. de equipos, instalaciones y/o elementos auxiliares, así como a interacciones con otros equipos, instalaciones, etc.	M	D	Moderado

Utilización de máquinas y herramientas

Normas procedimientos

- Además de las recomendaciones generales definidas a continuación, se deben seguir las normas específicas aportadas para los diferentes equipos de trabajo en la presente evaluación de riesgos, y las definidas por el fabricante en el manual de instrucciones específico de cada equipo. Traslade todas las normas de actuación y controles descritos en esta ficha, a todos los equipos de trabajo que utilice.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Utilización de máquinas y herramientas

Normas procedimientos

- **ATRAPAMIENTOS** Para evitar atrapamientos no lleve elementos sueltos que puedan enredarse o atraparse en partes móviles. Haga uso de ropa de trabajo cerrada y ajustada al cuerpo. Tenga en cuenta así mismo, que cuando exista riesgo de atrapamiento o enganche y posterior arrastre, debido a partes móviles, no deben utilizarse guantes, con el fin de prevenir accidentes. No toque nunca elementos móviles en movimiento. Es necesario parar y prevenir una puesta en marcha accidental de las máquinas de antes de realizar cualquier intervención en las mismas, quedando prohibido hacerlo con ellas en marcha. Los resguardos de protección de las partes móviles se mantendrán colocados en todo momento. En caso de detectar elementos móviles sin protección notifíquelo a la persona responsable para su protección. Está prohibido intervenir para efectuar ajustes, limpieza, tratar de eliminar atascos, cambio de utilajes o herramientas o cualesquiera otras tareas similares con los equipos de trabajo en marcha o conectados a su fuente de alimentación. Es necesario parar y desconectar el equipo previamente a la realización de cualquiera de éstas tareas. Así mismo, se deberán adoptar las medidas necesarias para prevenir una conexión accidental del equipo.
- **CAIDA.** Cuando se utilicen equipos de trabajo con cables o mangueras, tenga cuidado en la disposición de éstos para evitar caídas. Cuando se terminen los trabajos, los cables o mangueras nunca se dejarán por el suelo en zonas de paso, sino que se colocarán donde no puedan dar lugar a caídas.
- **CONTACTO ELECTRICO.** Antes de usar un equipo eléctrico revise el estado del cableado, de las carcasas exteriores y de las clavijas, con la finalidad de asegurarse de que se hallan en perfecto estado de conservación. Evite la disposición de cables y mangueras de material eléctrico por el suelo en zonas donde puedan deteriorarse (por roces o golpes) o verse afectadas por la humedad, para evitar pérdidas de aislamiento.
- **GOLPES Y CORTES.** No recoja las virutas o restos con las manos. Emplee cepillos, ganchos o elementos similares. Transporte correctamente las herramientas, empleando siempre que sea necesario bolsas adecuadas, cinturones portaherramientas, o elementos similares. Siempre que sea necesario para evitar lesiones en las manos al manipular materiales haga uso de guantes de protección.
- **INCENDIO.** No realice nunca tareas que puedan suponer la generación de llamas, chispas u otras fuentes de calor (lo que se denomina trabajos en caliente) sin adoptar previamente medidas adecuadas para prevenir posibles riesgos de incendios o explosiones (retirada de materiales inflamables o combustibles, acotación y apantallamiento de la zona de trabajo, etc.). Tenga en cuenta que estas tareas pueden estar sujetas a la obtención previa de un Permiso de trabajo. Consulte siempre a la persona responsable antes de realizarlas.
- **MANTENIMIENTO.** Las tareas de mantenimiento, engrasado, limpieza, etc. de los equipos y máquinas se efectuarán siempre siguiendo las instrucciones del fabricante. Éstas tareas las realizará únicamente personal específicamente autorizado para ello y que cuente con la competencia necesaria. Éstas tareas se realizarán con los equipos consignados. La consignación implica: 1.- Parar y desconectar los equipos de todas y cada una de sus fuentes de alimentación. 2.- Bloquear los dispositivos de separación de las fuentes de energía para prevenir una conexión intempestiva. 3.- Verificar la ausencia de energías residuales peligrosas (adoptando en su caso medidas para prevenir desplazamientos o caídas de materiales). 4.- Señalización de la realización de trabajos. 5.- Comprobar que todos los anteriores puntos se han cumplido satisfactoriamente y el equipo se encuentra en condiciones de seguridad. Las pruebas de funcionamiento de equipos tras la instalación o el mantenimiento sólo pueden realizarse cuando éstos cuenten con todas sus protecciones instaladas y operativas.
- **NORMAS GENERALES** Como normas de seguridad en la utilización de máquinas y equipos, cumpla siempre las siguientes: 1.- Las máquinas y equipos se utilizarán sólo para el uso establecido por el fabricante y de acuerdo a sus instrucciones. 2.- Utilice las máquinas y herramientas sólo si ha sido instruido para ello y está expresamente autorizado por la empresa. 3.- Bajo ningún concepto se eliminarán ni anularán los resguardos de protección o los dispositivos de seguridad. 4.- Nunca deben tocarse las partes o elementos de la máquina que se encuentren en movimiento, ni se tratará de frenar las piezas con las manos, ni aún utilizando guantes de protección. 5.- Haga uso de equipos de protección requeridos por el fabricante en el manual de instrucciones. 6.- Nunca se pondrá en marcha una máquina o equipo sin comprobar previamente que nadie puede verse afectado por ello. 7.- El mantenimiento de las máquinas y equipos será realizado siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante, por el personal expresamente autorizado para ello y con el equipo consignado. 8.- Utilice las herramientas y/o equipos a un régimen adecuado, sin forzarlos, dentro de los valores nominales de funcionamiento (de presión carga, velocidad, tensión, etc.) propios de cada caso. Mantenga en funcionamiento los equipos de trabajo el tiempo mínimo imprescindible para realizar los trabajos productivos y no mantenerlos en funcionamiento de forma continua cuando no se estén utilizando. 9.- Deseche los equipos, herramientas o útiles con defectos o en mal estado. Advierta de tal circunstancia a su inmediato superior para su retirada y reparación. Si procede, coloque un cartel de advertencia. 10. Asegúrese de que el equipo que utiliza dispone de la documentación necesaria (marcado CE y Declaración de conformidad o bien Certificado de Adecuación al R.D. 1215/1997), y que tiene acceso al manual de instrucciones.
- **OTROS** No toque los elementos o materiales que puedan encontrarse a muy altas o muy bajas temperaturas hasta que se encuentren a temperatura ambiente. No utilice ninguna máquina si se está bajo la influencia de drogas, alcohol o medicamentos que puedan afectar a la capacidad. Tampoco si no se está en adecuadas condiciones por cualquier circunstancia física o emocional (falta de sueño, cansancio, graves preocupaciones, etc.). Nunca utilice equipos que funcionen con motor de combustión en lugares cerrados o mal ventilados.
- **POSTURA.** De forma general evite la adopción de posturas forzadas o extremas de algún segmento corporal, así como el mantenimiento prolongado de posturas estáticas. Los trabajos deben permitir mantener la columna en posición recta, evitando inclinaciones o torsiones del tronco superiores a los 20°. Además, se recomienda realizar pausas periódicamente para proporcionar descanso muscular.
- **VIBRACIONES.** Para evitar los efectos de las vibraciones sobre las manos y los brazos durante la utilización de herramientas portátiles tenga en cuenta las siguientes normas: 1.- Revise las herramientas para detectar deterioros y montaje de útiles inadecuados. 2.- No sobrepase la velocidad máxima de trabajo. 3.- Evite presiones excesivas de presión sobre la herramienta durante su uso. 4.- En caso de percibir vibraciones anormales se dejará de utilizar. 5.- Realice pausas con cambios de tareas durante la utilización, evitando trabajar durante mucho tiempo seguido con ellas.

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

 PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
 CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
 Extremadamente Dañino)

Almacenamiento productos quimicos recipientes moviles

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	Apilado de los recipientes móviles.	B	D	Tolerable
Contacto con sustancias peligrosas	Almacenamiento, manipulación, derrames, fugas, trasvasado, etc. de productos químicos.	B	ED	Moderado
Explosiones	Almacenamiento de productos potencialmente peligrosos ante la generación de atmosferas explosivas por deficiencias en los contenedores de almacenamiento.	B	ED	Moderado
Incendios	Almacenamiento de productos químicos que pueden reaccionar entre sí o con materiales de su entorno; o debido a sus características fisicoquímicas.	B	ED	Moderado

Almacenamiento productos quimicos recipientes moviles
Normas procedimientos

- En caso de observar deficiencias en el almacenamiento (vertidos, inestabilidad de apilados, defectos en la instalación eléctrica, deficiencias en la ventilación, etc.) comuníquelo a su responsable.
- En caso necesario, utilice los medios de extinción más apropiados en función de la naturaleza de los productos almacenados, según indica la ficha de datos de seguridad.
- Evite apilamientos de altura excesiva (siempre han de ser inferiores a 1,5m), preferentemente mantenga los envases en palets enfardados. Evite el apilamiento de bidones directamente colocados unos sobre otros.
- Haga uso de los EPIs en las operaciones de manipulación y medidas de emergencia donde se vean involucrados los productos químicos almacenados.
- Infórmese sobre el contenido de las fichas de datos de seguridad y las instrucciones operativas relativas al manejo y las medidas de emergencias en las que se vean involucrados los productos químicos almacenados.
- Los productos inflamables se almacenarán en los puntos específicamente habilitados, y en ningún caso se almacenará en huecos de escalera, vías de circulación, salas de trabajo, lugares de descanso, etc.
- Mantenga el orden en el almacenamiento de productos químicos, respetando la separación de productos incompatibles.

Compresores

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Proyecciones	Estallido por exceso de presión frente a la resistencia de los materiales.	B	ED	Moderado
Exposición a ruido	Generado por el motor del compresor.	-	-	Moderado*
Incendios	Cortocircuito o sobrecalentamiento del motor eléctrico..	B	ED	Moderado

Compresores
Normas procedimientos

- No almacene materiales inflamables en las proximidades del compresor, ni lo cubra con materiales o objetos.
- No manipule el compresor si no está autorizado para ello.

Inst. contra Incendios. Extintores.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Ante la aparición de carencias o inadecuado uso y/o mantenimiento de los extintores.	B	ED	Moderado

Inst. contra Incendios. Extintores.
Normas procedimientos

- De forma general, utilice los extintores de agua o polvo ABC para apagar sólidos, y los de CO2 para fuegos en proximidad de instalaciones eléctricas o elementos en tensión (cuadros eléctricos, equipos eléctricos, etc.).
- No bloquee el acceso a los extintores.
- No manipule los extintores cuando no sea estrictamente necesario.

Inst. contra Incendios.BIEs.

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Ante la aparición de carencias o inadecuado uso y/o mantenimiento de las Bocas de Incendio Equipadas (BIE).	B	ED	Moderado

RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Inst. contra Incendios.BIEs.

Normas procedimientos

- Mantega libre el acceso a las Bies.
- No manipule las BIEs cuando no sea estrictamente necesario.

Inst. electrica de Puertos y marinas para barcos de recreo

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados. Entornos especialmente conductores y el los que la resistencia electrica interpuesta es bája con consecuencias mayores.	B	D	Tolerable
Incendios	Calor, chispas o arco eléctrico generado por defectos en la instalación o mal uso de la misma.	B	D	Tolerable

Inst. electrica de Puertos y marinas para barcos de recreo

Normas procedimientos

- Haga uso bases de enchufe, clavijas de conexión, etc., con grado de protección requerida IP. Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior.
- Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos. No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija.
- No manipule la instalación eléctrica si no está autorizado para ello y no tiene formación específica. Si un equipo eléctrico le da calambre es porque hay una derivación indeseada de corriente. Desconecte el equipo y avise al responsable de mantenimiento o a su superior.
- No utilice ladrones o clavijas múltiples para hacer conexiones en un mismo enchufe. Si es necesario, utilice bases múltiples estancas, respetando siempre la limitación de potencia indicada en las mismas y en su caso, la continuidad eléctrica de la toma de tierra. No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos. Bajo ningún concepto conecte a la red ni utilice aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos.

Inst. eléctrica de Baja Tensión

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Contactos eléctricos	Contacto con partes activas de la instalación eléctrica por uso inadecuado, defectos en la misma, o en los equipos conectados.	B	ED	Moderado
Incendios	Calor, chispas o arco eléctrico generado por defectos en la instalación o mal uso de la misma.	B	ED	Moderado

Inst. eléctrica de Baja Tensión

Normas procedimientos

- Manipule siempre la instalación y los aparatos eléctricos con las manos y pies secos. No tire directamente de los cables para la desconexión de los equipos, hágalo sujetando la base y tirando de la clavija.
- Mantenga cerrados los cuadros eléctricos y no almacene objetos en su interior. No manipule la instalación eléctrica si no está autorizado para ello y no tiene formación específica.
- No utilice ladrones o clavijas múltiples para hacer conexiones en un mismo enchufe. Si es necesario, utilice bases múltiples, respetando siempre la limitación de potencia indicada en las mismas y en su caso, la continuidad eléctrica de la toma de tierra.
- Nunca conecte a la red ni utilice aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos. No conecte cables manteniéndolos enrollados para evitar el calentamiento de los mismos.
- Si un equipo eléctrico le da -calambre- es porque hay una derivación indeseada de corriente. Desconecte el equipo y avise al responsable de mantenimiento o a su superior.

Recorridos de evacuación y salidas de emergencia

Riesgo	Causa	PR	CO	NR
Incendios	Ante la aparición de condiciones inadecuadas de la vías de evacuación y salidas de emergencia (presencia de obstáculos, iluminación,etc.)	B	ED	Moderado

Recorridos de evacuación y salidas de emergencia

Normas procedimientos

- Evite los almacenamientos temporales en zonas de paso. Se deberá evitar en todo momento que existan elementos que obstaculicen los recorridos de evacuación y puertas de emergencia.



AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA -
AVDA./ ROCIO JURADO, S/N - PUERTO DE CHIPIONA, CHIPIONA (CADIZ)
Concierto: 445439 / R1

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

Código IDCI: 103110000000798
Código EPRL: 20160714132254



RIESGOS DERIVADOS: Especialista portuario

PR (B: Bajo | M: Medio | A: Alto)
CO (LD: Ligeramente Dañino | D: Dañino | ED:
Extremadamente Dañino)

Una vez realizados los Estudios Específicos, consultar el documento correspondiente para conocer la valoración definitiva del nivel de riesgo.





AGENCIA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA -
AVDA./ ROCIO JURADO, S/N - PUERTO DE CHIPIONA, CHIPIONA (CADIZ)
Concierto: 445439 / R1

FICHA DE INFORMACIÓN DE PUESTO

Código IDCI: 103110000000798

Código EPRL: 20160714132254



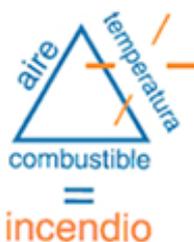
NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA



ANTE UN INCENDIO

¿Qué debemos hacer?

FUEGO



- Conser var la calma.
- Avisar a los compañeros sin provocar el pánico.
- Evacuar el local por la salida principal o la salida de emergencia , si la otra está bloqueada

Ante fuego pequeño

- Apagarlo con extintor adecuado o cubriéndolo con un recipiente.
- Retirar los productos químicos inflamables de cerca del fuego.
- No usar agua para apagar un fuego por disolventes.



combustible

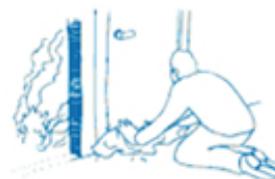


NO



Ante fuego grande

- Aislar el fuego
- Utilizar extintores adecuados
- Si no se controla pronto, accionar la alarma de fuego y avisar al ser vicio de extinción de incendios.
- Evacuación del edificio.



Ante fuego en el cuerpo

- Pide ayuda.
- Estírate en el suelo y rueda sobre ti.
- No corras.
- Ayuda a apagar a otra persona, cubriéndola con una manta o llévalo hasta la ducha de seguridad si está cerca, o que ruede por el suelo.
- Nunca uses el extintor sobre la persona.
- Apagado el fuego, protege del frío al quemado y avisar al médico.



PRIMEROS AUXILIOS

¿Qué debemos hacer?

PRIMEROS AUXILIOS



ANTE UNA INGESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Pedir asistencia médica.
- Taparle con una manta para que no se enfríe.
- Averiguar el producto ingerido.



DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS SOBRE LA PIEL

- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente, un mínimo de 15 minutos.
- Si es grande usar la ducha de seguridad.
- Quitar la ropa impregnada mientras esté debajo de la ducha.
- Retirar el reloj, pulsera, anillos, etc.
- Solicitar asistencia médica.



CONVULSIONES

- No impedir los movimientos.
- Colocarle tumbado donde no pueda hacerse daño.
- Impedir que se muerda la lengua con un pañuelo entre los dientes.



DESMAYOS

- Ponerle tumbado y levantarle las piernas.



CORTES

- Lavar con agua corriente.
- Si es pequeño y no sangra, lavar con agua y jabón, cubriendo con una gasa estéril.
- Si es grande y sigue sangrando, cubrir con más gasas, comprimiendo la herida.
- Buscar asistencia médica.



QUEMADURAS

- Lavar la zona afectada con agua fría de 10 a 15 minutos.
- Si es grave, buscar atención médica inmediata.
- No usar cremas ni pomadas en las quemaduras graves.



INHALACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Protégete con una máscara adecuada o aguanta a respiración para sacarle al aire libre.
- Requerir asistencia médica.
- Aflojarle las ropas.
- Iniciar la respiración boca a boca al primer síntoma de insuficiencia respiratoria.
- Identificar el vapor tóxico.



SALPICADURAS EN LOS OJOS

- Actuar rápidamente (en menos de 10 segundos).
- Lavar los ojos con agua corriente, a chorro continuo a baja presión, abundantemente.
- Tapar el ojo con gasa estéril.
- Acude al médico.



REANIMACION CARDIOPULMONAR



1º. Apertura de las vías aéreas:

- Con una mano en la frente, inclinar su cabeza hacia atrás. Retirar sustancias extrañas (vómitos, piezas dentarias, etc.) de la boca, si existieran.



2º. Si no respira:

Respiración Artificial (método boca a boca).

- Tapar con una mano los orificios de la nariz, mientras le realizamos con nuestra boca una respiración profunda (soplo fuerte), y observamos que se eleva el tórax.
- Quitar la presión de los dedos sobre la nariz y retirar nuestra boca, para que salga el aire.
- Repetir la maniobra de 12 a 15 veces por minuto,



3º. Si no tiene pulso carotídeo (lado del cuello).

Realizar compresiones torácicas (masaje cardíaco):

- Nos colocamos de rodillas lateralmente a la víctima, que estará boca arriba en plano duro.
- Colocar el talón de una mano en la mitad inferior del esternón, y sobre esta mano apoyar la otra, entrelazando los dedos.
- Presionar con energía, hasta hundir el tórax unos 4 cms., después soltar.
- Realizar 30 compresiones seguidas de 2 insuflaciones de 1 segundo de duración, volviendo a repetir el ritmo 30/2.



4º. Si notamos el pulso carotídeo espontáneo:

- Continuar con método boca a boca.

5º. Cuando respire espontáneamente:

- Colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.

ACTIVACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIA (P.A.S.)

PROTEGER

- El socorrista protegerá al accidentado y a sí mismo de situaciones de riesgo.

AVISAR

- Emergencias **112**
- Urgencias Insalud **061**
- Servicio de Información Toxicológica **91 562 04 20**

SOCORRER: PRINCIPIOS GENERALES

1º Conservar la calma y actuar rápidamente

2º Valoración inicial (Valorar las funciones vitales):

- Estado de conciencia
- Ver si respira. De no ser así, hacer el método boca a boca.
- Comprobar el pulso carotídeo. Si falta, reanimación cardiopulmonar.
- Si presenta hemorragias severas, actuar de inmediato.

3º Valoración secundaria:

- Examinar otras lesiones de la cabeza.
- los pies.
- Tranquilizar al accidentado.
- Informarle de nuestras actuaciones.
- Traslado en condiciones adecuadas, si es posible.

EVACUACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO



Preste atención a las ordenes de los responsables y...

1. Abandone el lugar de trabajo con el mínimo entorpecimiento, apagando, si puede, los equipos eléctricos

3. Si hay humo, salga reptando y, a ser posible, con un trapo húmedo cubriendo la entrada de las vías respiratorias

5. No se detenga en la salida, ni vuelva a entrar en las instalaciones, bajo ningún concepto, mientras dure la situación de emergencia

6. Si se encuentra atrapado en una sala:

- Cierre las puertas
- Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos, si es posible.
- Si es posible hágase ver por las ventanas. Si dispone de móvil haga uso del mismo para indicar su situación



2. Mantenga la calma y serenidad: **no corra ni grite**. No se detenga a recoger objetos personales



4. Si está seguro que no queda nadie atrás, cierre las puertas **sin llave** al salir de los recintos. No retroceda



No utilice los ascensores



No utilice su vehículo para salir del recinto

7. Diríjase al lugar de concentración y espere allí hasta que los responsables de controlar el incendio se lo indiquen. Evitará, de esta forma, que lo busquen peligrosamente en el lugar del siniestro. Advierta a los responsables la falta de algún compañero, si la detecta.



PUNTO DE CONCENTRACION:



ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁFICO

Siempre que acontezca un accidente de tráfico que presenciemos, se actuará según el sistema de emergencia **P.A.S. (PROTEGER, AVISAR Y SOCORRER)**:

PROTEGER LA ZONA. Se pretende evitar que el primer accidente sea causa de nuevos riesgos.

- Poner las luces de emergencia o las luces de situación.
- Detener el vehículo donde no represente un riesgo para la circulación, a ser posible fuera de la calzada
- Ponerse el chaleco de alta visibilidad antes de abandonar el vehículo.
- Señalizar el accidente mediante triángulos de señalización (y conos, si se dispone de ellos)
- Si hubiera otros vehículos implicados, colocarlos fuera de la calzada si fuera posible.
- Apagar las luces de los vehículos implicados, y retirar las llaves del contacto (si en ello no se pone en peligro la integridad física)
- No fumar ni encender cerillas o fuego.
- Si hubiera heridos llevarlos a un lugar en el que estén fuera de la zona de peligro (fuera de la calzada, apartado del vehículo si existiera riesgo de incendio, etc).
- Permanecer en un lugar seguro (protegidos por la barrera de seguridad de la calzada, por ejemplo).



AVISAR: Solicitar ayuda marcando el **112** e informando de la situación del accidente (punto kilométrico, localidad, ...), existencia de heridos, sustancias peligrosas, etc.

SOCORRER: Una vez hemos protegido y avisado, procederemos a actuar sobre el accidentado, según se indica en el **PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS MEDICAS.**



EN NINGÚN CASO SE DEBERÁ:

- Mover a un herido (si existe sospecha de traumatismo en la espalda), salvo riesgo de incendio o caída.
- Quitarle el casco a un motorista, puede causarles lesiones irreversibles.
- Arriesgar su vida, tratando de acceder a lugares peligrosos, vehículos incendiados, ...
- Permanecer en el lugar del accidente si no es necesaria su colaboración

ACTUACIÓN FRENTE A INTOXICACIONES O INCENDIOS EN LOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS PRODUCTOS PELIGROSOS



Sólo actuará ante estas emergencias personal capacitado, si usted no lo es, avise inmediatamente al responsable

No obstante se seguirán las siguientes normas en la medida que sea posible

INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN O INGESTIÓN

- eliminar, si es posible, la fuente de daño
- trasladar al accidentado a un lugar ventilado y/o al servicio médico más cercano. (llamar a **emergencias 112**)
- tomar los datos o ficha de datos de seguridad del producto que haya causado el accidente
- llamar a **información toxicológica (91 562 04 20)** y seguir las instrucciones del interlocutor



INCENDIOS



- Es posible que se generen gases tóxicos que requieran el uso de equipos de respiración autónoma. sólo actuará el personal del equipo de intervención
- Dar la voz de alarma y avisar al jefe de emergencia/ intervención
- Los miembros del equipo de intervención intentarán extinguir el fuego
- Si no puede ser controlado el jefe de emergencia dará el aviso de evacuación y avisará al servicio de bomberos
- Evacue el edificio tal y como le indica el plan de evacuación y siga las instrucciones de la brigada contraincendios



DERRAME DE PRODUCTO INFLAMABLE, NOCIVO, TÓXICO O MUY TÓXICO

En caso de producirse un derrame...

1. Ponerlo en conocimiento de los responsables de emergencia.

Delimitar la zona afectada por el derrame



2. Eliminar todas las fuentes de ignición de la zona.



3. Evacuar la zona afectada por el derrame, ventilarla.

4. Utilizar los equipos de protección individual correspondientes (SEGÚN LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD), para proceder a la recogida del derrame



5. Absorber el líquido derramado con un material absorbente lo más inerte posible (vermiculita, arena, etc.)

6. Evitar que el líquido entre en alcantarillas y espacios cerrados.



7. Si el vertido alcanza la red de saneamiento, cursos de agua, etc., comunicar dicha circunstancia al centro de coordinación de emergencias 112

8. Descontaminar bien toda la zona con agua (y jabón, si los productos derramados no son incompatibles).

9. Echar todo el material con el que se ha absorbido el líquido derramado en recipientes resistentes a las sustancias derramadas y cerrarlo herméticamente.



10. Etiquetar los recipientes con las sustancias que contiene y tratarlo como residuo peligroso



ACTUACIÓN EN CASO DE HIPOTERMIA

La hipotermia puede producirse por exposición durante un determinado tiempo a un ambiente frío, y es el resultado de una pérdida de calor por parte del cuerpo que no puede ser compensada por los mecanismos normales de producción y conservación del calor.

En caso de detectarse un caso de hipotermia, se deberá solicitar ayuda al 112 y entre tanto llega...



Proteger al herido, buscando un refugio que evite una nueva o mayor exposición al frío.

Manejar al herido con mucho cuidado, evitándole la realización de ningún tipo de ejercicio hasta que haya sido explorado

Retirarle las ropas mojadas, cubriéndole con muchas mantas o ropa seca y aislándolo del suelo

Pueden colocarse botellas o bolsas de agua caliente en las axilas, las ingles o el cuello, con el fin de favorecer el recalentamiento

ACTUACIÓN EN CASO DE CONGELACION

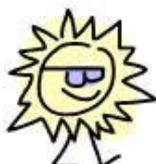
Como resultado de la exposición a frío sin las debidas medidas de protección, puede producirse la congelación de los miembros expuestos (orejas, manos, pies...).

Con el fin de detener el proceso de congelación, se deberá solicitar ayuda al 112 y entre tanto llega...

- Proteger al herido, buscando un refugio que evite una nueva o mayor exposición. Evitar que utilice las partes congeladas de su cuerpo salvo necesidad vital (por ejemplo, evitar que camine si tiene los pies congelados)
- Proteger del frío y de traumatismos las partes congeladas

NUNCA SE DEBERÁ:

- Dar refriegas en los miembros congelados
- Romper ampollas producidas en la piel por efecto de la congelación
- Intentar el recalentamiento aproximando la zona congelada a fuentes de calor excesivo tales como hogueras, calefacción con gran potencia,.... El calentamiento ha de realizarse poco a poco



ACTUACIÓN EN CASO DE GOLPES DE CALOR

Los golpes de calor pueden producirse de la exposición a condiciones de alta temperatura y realización de trabajos pesados. Los síntomas que pueden presentar son:

- Dolor de cabeza
- Mareos, desmayos
- Debilidad
- Cambios de humor (irritación), confusión
- Dolores de estómago
- Orina disminuida o de color oscuro
- Piel pálida y pegajosa...



Ante esta situación se deberá llamar al 112; y entre tanto llega ...

- Llevar a la persona a un lugar fresco y con sombra para que pueda descansar.
- Refrescar la piel, mediante la aplicación de paños de agua fría o toallitas en la cabeza y empapando con agua fresca el resto del cuerpo. Es conveniente abanicar a la persona
- No dejar a la persona sola
- En caso de producirse convulsiones, evitar controlarlas con el fin de no producir al accidentado lesiones musculares o articulares
- Si los síntomas incluyen mareos o debilidad, acostar a la víctima de espaldas y levantar las piernas un poco
- Si los síntomas incluyen náuseas o dolor de estómago, acostar a la víctima de lado
- Soltar o quitar la ropa pesada
- Hacer que beba agua fresca (despacio, una taza cada 15 min) a menos que la persona se encuentre mal del estómago

ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS

En caso de detectar una fuga de gas, deberá seguirse el siguiente procedimiento:



Proteger	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Cerrar los grifos de las botellas conectadas a la instalación, si esta actividad no le pone en peligro. <input checked="" type="checkbox"/> Emplear los equipos de protección individual necesarios.
Avisar	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Comunicar la incidencia al responsable de la instalación.
Socorrer	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Activar inmediatamente el plan de emergencia, dar aviso a los servicios de emergencia (ayudas exteriores 112) y evacuar el local. <input checked="" type="checkbox"/> En caso de tratarse de un gas inflamable, es de vital importancia evitar cualquier fuente de ignición en la zona, tales como fuentes de calor (quemadores, mecheros, cerillas, etc.) o las chispas producidas por material o equipos eléctricos (manipulación de interruptores, etc.) a fin de prevenir la explosión. <input checked="" type="checkbox"/> En espacios cerrados se procurará abrir puertas y ventanas para que el local quede bien ventilado. <input checked="" type="checkbox"/> Se tratará de cerrar inmediatamente la llave de corte de suministro de gas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si el escape se produce en la línea de suministro o en equipos alimentados por ella, se procederá al cierre de la llave de corte general. ✓ Si la instalación es abastecida desde un depósito se procederá al cierre de la llave de corte del suministro. ✓ Si la instalación es abastecida por botellas se cerrarán los grifos de las mismas (si la fuga se ha producido en una botella se seguirá el proceso específico para este caso). <input checked="" type="checkbox"/> Ante la posibilidad de detener la fuga, se evacuarán las instalaciones, debiendo hacerse cargo de la situación los servicios de emergencia. <input checked="" type="checkbox"/> Avisar en todo caso a una empresa mantenedora autorizada, a fin de que se revise la instalación. No volver a utilizar la misma hasta que no haya sido revisada. Purgar la instalación con gas inerte antes de repararla.

ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAME DE COMBUSTIBLE

En el caso de que se forme un charco de dimensiones importantes, como podría ocurrir durante la descarga de cisternas o la rotura de mangueras, habría que actuar como se indica a continuación. Las actuaciones a realizar nunca deben poner en peligro la vida.

Nota: Los vapores tienden a acumularse a ras de suelo y en zonas bajas, sótanos, etc. La gasolina se evapora con mayor facilidad que el gasóleo.



Proteger	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Sitúese a favor del viento y evite fuentes de ignición. <input checked="" type="checkbox"/> Detenga la operaciones de suministro de combustibles/descarga de camión cisterna, si las hubiera. <input checked="" type="checkbox"/> Detenga todo trabajo que se esté realizando en las instalaciones.
Avisar	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alertar a las personas que se encuentren en ese momento en el centro, indicándoles la forma de evacuación.
Socorrer	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Evitar cualquier foco de incendio o explosión. <input checked="" type="checkbox"/> Socorrer a las víctimas si las hubiera. <input checked="" type="checkbox"/> Inicie, si está formado para ello, las tareas de control y contención. Proceda con precaución, intente controlar el derrame con los medios disponibles para ello. <input checked="" type="checkbox"/> Absorba el derrame con materiales inertes (arena, vermiculita, carbón activo, etc.). Jamás utilice agua, serrín, trapos o papel. <input checked="" type="checkbox"/> Limpie el pavimento evitando que el producto se introduzca en la red pública de alcantarillado. <input checked="" type="checkbox"/> El residuo recogido se verterá en un recipiente hermético para evitar vapores inflamables. <input checked="" type="checkbox"/> Ventile toda la zona.



NORMAS DE UTILIZACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES

Agente extintor	CLASES DE FUEGO (UNE-EN2 1994)			
	A	B	C	D
Agua pulverizada	••• ⁽²⁾	•		
Agua a chorro	•• ⁽²⁾			
Polvo BC (convencional)		•••	••	
Polvo ABC (polivalente)	••	••	••	
Polvo específico metales				••
Espuma física	•• ⁽²⁾	••		
Anhidrido carbónico	• ⁽¹⁾	•		
Hidrocarburos halogenados	• ⁽¹⁾	••		

A: Sólidos - B: Líquidos - C: Gases - D: Metales especiales

•• Muy adecuado •• Adecuado • Aceptable

- (1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5 mm), puede asignarse como "Adecuado".
 (2) En presencia de corriente eléctrica, no son aceptables como agentes extintores el agua a chorro ni la espuma; el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en UNE-23.110.

- **Descolgar el extintor, asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical (dibujo 1).**
- **Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso de que exista, que la válvula o disco de seguridad está en una posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla (dibujo 2).**
- **Presionar la palanca de la cabeza del extintor y, en caso de que exista, apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación (dibujo 3).**
- **Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo de un metro (dibujo 4).**



NORMAS DE UTILIZACIÓN DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

Boca de incendio de 25 mm

Su principal característica es que su manguera es semirrígida (conserva una sección relativamente circular, tanto si está sometida o no a presión interior), lo que posibilita su funcionamiento sin proceder previamente a su extensión total, ya que puede circular el agua por su interior hallándose parcialmente recogida sobre su soporte.



Abrir la puerta



Abrir la válvula



Extender la manguera necesaria



Abrir la lanza y rociar sobre las llamas



Precaución

No utilizar en presencia de tensión eléctrica



Boca de incendio de 45 mm

Su principal característica es que su manguera es flexible y plana (adopta forma cilíndrica cuando está sometida a presión interna), lo que hace necesario su total extensión antes de abrir la válvula de paso de agua.



Abrir la puerta



Extender toda la manguera



Abrir la válvula



Abrir la lanza y rociar sobre las llamas



Precaución

No utilizar en presencia de tensión eléctrica



NORMA DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN EL MAR

En caso de caída de hombre al agua

- Grite "HOMBRE AL AGUA POR BABOR O POR ESTRIBOR" y controle el tiempo que transcurre.
 - Si maneja el timón, métele a la misma banda de caída del naufrago.
 - Pare el giro de la hélice, si existe riesgo de que la misma golpee al naufrago.
 - Láncelo de inmediato un aro salvavidas, y si es posible lance una señal fumígena o bengala.
 - Designe a alguien que no aparte la vista del naufrago y lo señale con el brazo.
 - El patrón pulsará la tecla MOB del GPS, para que quede registrada la posición en que cayó el náufrago y para que luego nos indique el rumbo para volver al lugar de la caída. Si no dispone de GPS, anotará la hora y la situación donde se produjo la emergencia para facilitar la posterior búsqueda.
 - Arroje al mar objetos flotantes para señalar la estela, si no hemos alterado previamente el rumbo.
 - A bordo se deberá enviar un mensaje "PAN" / "PAN". tres veces, dando cuenta de la emergencia y de la situación donde se produjo, y emitiendo como mínimo seis pitadas cortas, e izando la bandera –Oscar- del Código Internacional de Señales.
 - Si navega a motor, efectúe la maniobra de hombre al agua, más adecuada a las características de la embarcación.
- NUNCA DEBE SALTARSE AL AGUA EN BUSCA DEL NÁUFRAGO SI NO SE ESTÁ BIEN AMARRADO AL BARCO MEDIANTE UN LARGO CABO Y NO SE LLEVA PUESTO EL CHALECO SALVAVIDAS.**
- Si resuelve el problema, avise inmediatamente a Salvamento Marítimo para que desmovilice los medios activados con su llamada de socorro.

Ante un accidente en el mar

Actuaciones previas

- Abrígue para protegerse del frío y del agua. Ajuste el chaleco salvavidas y cierre el traje de supervivencia.
- No se lance al agua, espere los medios de salvamento.
- Beba agua y glúcidos rápidos para preparar los músculos.
- Evacue a los heridos en primer lugar y recoja los documentos si esto no le pone en peligro.
- Estabilice la balsa, nunca se ponga de pie en ella.
- Haga señales como sea ante la proximidad de un medio de rescate. Si dispone de VHF, establezca contacto

Antes de la llegada de los medios de rescate

- Las situaciones de emergencia en el mar suelen permitir disponer del tiempo suficiente para planificar la acción a desarrollar, por ello nunca debe perder la calma.
- Procure estudiar la manera de hacerse visible.
- Si tiene comunicación con los centros de salvamento, manténgalas; esto ayudará a mantener la calma y permitirá advertir a los medios de salvamento de cualquier cambio en la situación.

Una vez que llegan los medios de rescate

- Se deben seguir por encima de cualquier otra cosa, las instrucciones que se nos transmita, no se debe olvidar, que ellos también están arriesgando sus vidas, por lo que su objeto fundamental es el salvamento de vidas y secundario de bienes, si ello es posible.
- Siempre que intentemos que nos den remolque, si la tripulación de la embarcación no lo ve factible, no insistamos, ya que podemos poner en peligro ambas tripulaciones.
- Si nos dan remolque, seguiremos las instrucciones y procuraremos facilitar la operación.
- Si la unidad de salvamento es un buque, procurará ofrecernos resguardo, acercándose por barlovento.

Si se acerca un helicóptero

- Manténgase a la escucha en el canal 16 de VHF y reciba las instrucciones del helicóptero.
- Llame la atención del helicóptero con humo naranja y de noche con bengalas rojas.
- Mantenga un rumbo entre 20º y 30º con respecto al viento que se dejará por babor.
- Instruya a la tripulación previamente. Después el helicóptero producirá demasiado ruido para poder comunicarse. Colóquense los chalecos Salvavidas.
- Evite dejar en la cubierta elementos sueltos que puedan obstruir la maniobra o descontrolarse con el helicóptero.
- Deje que el cable de izado toque primero el agua o el barco antes de tocarlo. Nunca lo amarre en parte alguna, puede poner en peligro al helicóptero.
- Si así se lo indican desde el helicóptero, abandone la embarcación en balsas salvavidas.
- A continuación, bajará un rescatador que se hará cargo de las operaciones. Mantenga la calma y asegúrese bien el arnés antes del izado. No se agarre al helicóptero, los rescatadores le introducirán a bordo.

NORMAS DE ACTUACIÓN ANTE PICADURAS Y MORDEDURAS DE ANIMALES	
PICADURAS POR INSECTOS (abejas, avispas, abejorros, hormigas, etc.)	
<p>ACTUACION: en alérgicos ACTIVAR sistema de emergencias (112)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Extraer el aguijón, si existiese, con ayuda de unas pinzas ➤ Limpiar la herida con agua y jabón y aplicar povidona yodada (betadine) ➤ Aplicar sobre la picadura una gasa empapada en agua fría o hielo ➤ Si no se puede extraer el aguijón, aplicar sobre la picadura bicarbonato con agua. ➤ Si las picaduras son múltiples, sumergir la parte del cuerpo afectada en agua fría mezclada con bicarbonato, al menos durante 15 minutos. ➤ Derivar a centro médico en caso de picaduras múltiples o reacción local importante <p>QUE NO HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar barro, saliva, pasta de dientes u otros remedios caseros - Rascarse, frotar la parte afectada 	
MORDEDURAS POR SERPIENTES	
<p>ACTUACION: Traslado urgente al hospital</p> <p>Mientras tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tumbiar y tranquilizar a la víctima ➤ Disminuir el flujo sanguíneo de la zona con un pañuelo ➤ Presionar en el punto de la mordedura para provocar sangrado ➤ Aplicar frío local <p>QUE NO HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incisión de la piel - Succionar (chupar) la zona de la mordedura - Tomiquetes 	
MORDEDURAS POR ANIMALES POTENCIALMENTE RABIOSOS (perros, gatos, roedores ...)	
<p>ACTUACION: Acudir rápidamente a un centro sanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si es un perro, ponerse en contacto con el dueño para certificar que el animal se halla vacunado durante el último año. El perro se pondrá en cuarentena y será sometido a observación. Es necesario observarlo y vigilar la conducta del perro para precisar si está o no, rabioso. <p>Para el resto de animales domésticos, se les pondrá en cuarentena y serán sometidos a observación.</p> <p>Si se trata de una rata u otro animal silvestre, intentar matarlo, introducirlo en una bolsa de plástico y meterlo en una cámara frigorífica para posible estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lavar la herida con agua y jabón abundante <p>QUE NO HACER:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lavar la herida con alcohol o agua oxigenada - Aplicar pomada antiséptica, espere a que le sea prescrita por personal sanitario 	



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES



Trabajadores

Funciones derivadas del sistema de gestión establecido por la empresa

PROCEDIMIENTOS	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Control documental	Conocer los procedimientos existentes del sistema y en su caso proponer nuevas necesidades detectadas en su área de actuación; colaborar con la implantación de los procedimientos que se definan.
Política	Conocer la Política preventiva de la empresa y colaborar para la consecución de los objetivos marcados.
Recursos humanos	Conocer las funciones y responsabilidades que le sean asignadas, los procedimientos relacionados con su actividad y llevar a cabo de manera activa su puesta en práctica.
Consulta y participación	Proponer, sugerir, plantear e informar, a través de los canales establecidos, de las necesidades o posibles mejoras de su tarea o puesto de trabajo, encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad en la empresa.
Evaluación de riesgos	Colaborar en la transmisión al servicio de prevención de la información necesaria para la elaboración de la evaluación de riesgos.
Personal sensible	Debe conocer las limitaciones que su puesto de trabajo presenta para su ocupación por personal considerado especialmente sensible. Debe poner en conocimiento de sus responsables directos (mandos intermedios y encargados), la aparición de cualquier cambio en su estado biológico o condiciones psíquico-físicas que implique su posible clasificación como personal especialmente sensible.
Información	Recibir, leer y asimilar la información entregada y puesta a su disposición. Adoptar las medidas preventivas establecidas, y comunicar y consultar cualquier duda respecto de la interpretación de la información recibida.
Planificación del Sistema de Gestión	Velar por el mantenimiento de las medidas implantadas y colaborar con los responsables de prevención en la comunicación de posibles nuevos riesgos.
Formación	Conocer la formación que se requiere para su puesto y exigirla a los mandos intermedios si observan alguna carencia formativa para la ejecución de sus tareas, y asistir obligatoriamente a los cursos de formación a los que les convoque la empresa.
Emergencias	Actuar conforme a las instrucciones específicas y capacitación que se le faciliten. Colaborar en las actividades orientadas a la implantación de las medidas de emergencia.
Investigación de accidentes	Todos los trabajadores que fuesen testigos de un accidente o incidentes, comunicarán lo ocurrido, y colaborarán en la investigación de los mismos.
Vigilancia de la salud	Someterse al reconocimiento médico previo y periódico, o realizar la renuncia al mismo por escrito si el trabajador no lo desea y la renuncia es factible. Comunicar cualquier cambio en su estado biológico reconocido y/o condición personal que pueda afectar a su ocupación.
Memorias anuales	Conocer las actividades realizadas en materia preventiva y, en su caso, proponer nuevas necesidades detectadas en su área de actuación. Colaborar en la implantación de las nuevas medidas.
Equipos de protección individual	Hacer uso y mantener correctamente los EPI proporcionados por la empresa siguiendo las especificaciones indicadas por el fabricante, que estarán a su disposición. Informar a sus superiores de los defectos y anomalías que detecten.
Adquisiciones, suministros y contrataciones	Adquirir únicamente bienes para la empresa que cumplan con los requisitos establecidos en materia preventiva.
Coordinación de actividades	Seguir las medidas específicas establecidas durante la participación en actividades conjuntas con varias empresas.
Productos químicos	Participar en la implantación de las medidas de seguridad dictadas en las fichas de seguridad de los productos químicos utilizados.
Controles preventivos	Colaborarán con la empresa ejecutando los controles que le sean encomendados.
Instrucciones operativas	Colaborar en la elaboración y el cumplimiento de las instrucciones operativas establecidas.
Gestión de obras de construcción	Velar por el mantenimiento de las medidas implantadas. Informar de inmediato a su superior jerárquico directo acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.
Otras funciones y Responsabilidades	
Revisar y controlar la documentación referente a la Prevención de Riesgos Laborales asegurando su actualización y disponibilidad.	
Conocer y cumplir toda la normativa, procedimientos e instrucciones que afecten a su trabajo, en particular a las medidas de prevención y protección.	

Otras funciones y Responsabilidades

Corresponde a cada trabajador velar, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en el trabajo, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.

Los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán en particular:

1º Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.

2º Utilizar correctamente los medios y equipos de protección facilitados por el empresario, de acuerdo con las instrucciones recibidas de éste.

3º No poner fuera de funcionamiento y utilizar correctamente los dispositivos de seguridad existentes o que se instalen en los medios relacionados con su actividad o en los lugares de trabajo en los que ésta tenga lugar.

4º Informar de inmediato a su superior jerárquico directo acerca de cualquier situación que, a su juicio, entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores.

5º Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo.

6º Cooperar con la Dirección para que esta pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.

7º Mantener limpio y ordenado su entorno de trabajo, localizando los equipos y materiales en los lugares asignados.

8º Sugerir las medidas que considere oportunas en su ámbito de trabajo para mejorar la calidad, la seguridad y la eficacia del mismo.

9º Otras funciones que la organización crea conveniente.

El incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos a que se refieren los apartados anteriores tendrá la consideración de incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los trabajadores



MEDIOS HUMANOS: EQUIPOS DE EMERGENCIA



TELÉFONOS DE URGENCIA

Ambulancias	061	Bomberos	080
Centro de coordinación de Emergencias	112	Cuerpo nacional de policía	091
Guardia civil	062	Policía municipal	092
Urgencias toxicológicas	915 620 420		

PUNTO DE CONCENTRACIÓN

--



REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACION

NOMBRE DEL TRABAJADOR	
PUESTO DE TRABAJO	Especialista portuario

Tal y como indica la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y, en cumplimiento de su artículo 18, hacemos entrega, al trabajador arriba mencionado de la siguiente información; además ponemos en su conocimiento que tiene a su disposición el plan de prevención de riesgos laborales

Información entregada

Actividades	Equipos
<ul style="list-style-type: none"> - Albañilería - Aplicación de fitosanitarios - Desplazamientos in itinere y en misión - Embarque - Izado, botadura y puesta en seco de embarcaciones o cargas - Jardinería - Manipulación de instalaciones eléctricas sin tensión - Manipulación de productos químicos - Mantenimiento general - Tareas de soldadura - Tareas generales en inst. portuarias - Trabajo a turnos y nocturno - Utilización de PVD - Utilización de máquinas y herramientas 	<ul style="list-style-type: none"> - Carretilla elevadora MITSUBISHI FD25 (E2626BFS). - Ciclomotor Piaggio CO391BTY. - Compresor portátil - Desbrozadora KAWASAKI TM48. - Embarcación de servicio con motor YAMAHA 15 CV. - Equipos de Oficina - Equipos de varada (cuna o cama de apoyos) - Escalera manual - Grúa pórtico automotor Travell-lift GH50 N° 53447. - Herramientas manuales y eléctricas - Hidrolavadora - Medios auxiliares de elevación: eslingas, cadenas - Plataforma elevadora (alquiler). - Radial - Soldadura eléctrica - Vehículo turismo
Secciones	Normas de actuación
<ul style="list-style-type: none"> - Puerto deportivo de Chipiona - Puerto pesquero de Chipiona - Edificio de oficinas - Elementos comunes de instalación portuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actuación frente a un Incendio - Actuación para Primeros Auxilios - Actuación frente a Evacuación - Actuación frente a Accidente de Tráfico - Actuación frente a Productos peligrosos - Actuación frente a Inflamable, Nocivo, Tóxico o Muy Tóxico - Actuación frente a Hipotermia / Congelación - Actuación frente a Golpes de calor - Actuación en caso de fuga de gas - Actuación en caso de derrame de combustible - Normas de utilización de Extintores portátiles - Normas de utilización de bocas de incendio equipadas - Actuación frente a emergencias en el mar - Normas de actuación frente a emergencias por picaduras o mordeduras - Funciones y responsabilidades
Instalaciones	
<ul style="list-style-type: none"> - Almacenamiento productos químicos recipientes móviles - Compresores - Inst. contra Incendios. Extintores. - Inst. contra Incendios.BIEs. - Inst. eléctrica de Puertos y marinas para barcos de recreo - Inst. eléctrica de Baja Tensión - Recorridos de evacuación y salidas de emergencia 	

REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMACION

NOMBRE DEL TRABAJADOR	
PUESTO DE TRABAJO	Especialista portuario

Tal y como indica la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y, en cumplimiento de su artículo 18, hacemos entrega, al trabajador arriba mencionado de la siguiente información; además ponemos en su conocimiento que tiene a su disposición el plan de prevención de riesgos laborales

Información entregada

	Normas de actuación

Fecha de entrega	
Firma	

